AVISADOR COMERCIAL.

DIARIO MERCANTIL.

AÑO XX. | FUNDADO EN EL AÑO DE 1869. | Habana.—Juéves 13 de Diciembre de 1888. | Redacción y Administración AMARGURA 30. | NUM. 286.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dcbre. 13 **Saratoga**.....Veracruz y escalas
» 14 **Dee**..... Jamaica y escalas
» 14 **Antonio Lopez**.....Cádiz y escalas
» 14 **Beta**.....Halifax
» 14 **Ardanrigh**.....Glasgow
» 14 **Cádiz**.....Amberes
» 15 **Olivette**..Tampa, vía Cayo Hueso
» 15 **Ramon de Herrera**...Pto. Rico, &
» 15 **Francisca**.....Liverpool y escalas
» 16 **Lafayette**.....Veracruz
» 17 **Mendez Nuñez**.....Vigo y escalas
» 17 **Manhattan**.....New-York
» 17 **Hutchinson**...N. Orleans y escalas
» 19 **México**.....New-York
» 20 **City of Washington**.....New-York
» 20 **Niágara**.....Veracruz y escalas
» 21 **Federico**.....Liverpool y escalas
» 21 **Chateau Margaux**.....Havre, &
» 22 **Cataluña**.....Veracruz y Progreso
» 22 **Serra**..... Liverpool y escalas
» 23 **Emiliano**.....Liverpool y escalas
» 24 **City of Columbia**.....New-York
» 24 **Manuelita y María**....Pto. Rico, &
» 24 **Gallego**.....Liverpool y escalas
» 25 **Vizcaya**..... Cádiz y escalas
» 25 **Clinton**.....New-Orleans y escalas
» 26 **San Juan**.....Liverpool y escalas
» 31 **City of Atlanta**.....New-York
» 31 **Pedro**.....Liverpool y escalas
Enero 4 **Hugo**.....Liverpool y escalas
» 5 **Manuela**.....Puerto Rico y escalas

SALDRAN.

Dcbre. 13 **City of Alexandria**.....Veracruz, &
» 13 **Saratoga**.....New-York
» 14 **Dee**.....Veracruz
» 14 **M. L. Villaverde**.....New-York
» 15 **Olivette**..Tampa, vía Cayo Hueso
» 15 **Ciudad de Santander**..Santander,&
» 15 **Beta**.....Halifax
» 15 **City of Atlanta**.....New-York
» 16 **Lafayette**....St. Nazaire y escalas
» 19 **Hutchinson**...N. Orleans y escalas
» 20 **Antonio Lopez**..Progreso y escalas
» 20 **Mendez Nuñez**.....Colon y escalas
» 20 **Ramon de Herrera**...Pto. Rico, &
» 20 **Niágara**.....New-York
» 21 **Chateau Margaux**.....Veracruz
» 22 **Manhattan**..... New-York
» 26 **Clinton**.....New-Orleans y escalas
» 29 **City of Columbia**.....New-York
Enero 10 **Manuela**.....Puerto Rico y escalas

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dcbre. 15 **Ramon de Herrera**, de Santiago de Cuba y escalas.
» 16 **José García** en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
» 19 **Gloria**, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
» 24 **Manuelita y María**, de Santiago de Cuba y escalas.
» 26 **Josefita**, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
Enero 5 **Manuela**, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Dcbre. 16 **Mortera**, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
» 16 **Josefita**, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 19 **José García** de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
» 20 **Ramon de Herrera**, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Cuba y escalas.
» 23 **Gloria**, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
Enero 10 **Manuela**, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Clara, de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los sábados á las 6 de la tarde, regresando los miércoles. Se despacha, San Pedro número 26, (Plaza de Luz.)

Elena Oms, de la Habana los sábados á las 6 de la tarde, para Sagua y Caibarien, regresando los miércoles al amanecer.—Se despacha á bordo.

Triton, de la Habana para Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

Alava, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los lúnes.—Se despacha á bordo.

LINEAS DE VAPORES.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES DE

A. LOPEZ Y COMP.

El vapor

Ciudad de Santander.

Capitan D. Fernando San Emeterio.

Saldrá para

Coruña, Santander, Liverpool y Havre

el 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijon, Bilbao y San Sebastian.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª, Oficios 28.

LINEA DE NEW-YORK

EN COMBINACION

con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 3 viajes mensuales saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

VAPOR

Manuel L. Villaverde.

Capitan LOPEZ.

Saldrá de este puerto para New-York el 14 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua compañía tiene acreditado, en sus diferentes líneas.

Tambien recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósitos; por donde recibe carga, así como por el muelle de caballería á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administracion de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza fletante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª, Oficios 28.

LINEA DE COLON

Combinada con las Compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

VAPOR

Mendez Nuñez.

Capitan D. Claudio Perales.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colon, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Cabello, Puerto Limon y La Guaira el 20 del corriente, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colon, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Cabello, Puerto Limon y La Guaira y todos los puertos del Pacífico. La carga se recibe hasta el dia 18.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª, Oficios 28.

Línea de Progreso y Veracruz.

VAPOR

Antonio Lopez.

Capitan D. ISIDORO DOMINGUEZ.

Saldrá para PROGRESO Y VERACRUZ el 20 de Diciembre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 18.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª, Oficios 28.

6 ms.—Julio 1º

VAPORES

CORREOS ESPAÑOLES

DE LOS SRES. LARRINAGA Y Cª

—DE—

LIVERPOOL.

LINEA REGULAR QUINCENAL

ENTRE

LIVERPOOL y la ISLA DE CUBA.

Los magníficos vapores

ALAVA..... Cap. Albóniga.
BUENAVENTURA..... ,, Beotegui.
CADIZ..... ,, Garro.
EMILIANO..... ,, Bengoa.
NICETO..... ,, Larrinaga.
SATURNINA..... ,, Echevarría.

Además de la carga que reciben en *Liverpool*, admiten tambien con conocimientos directos desde los puertos siguientes:

SUS AGENTES

El Havre.....D. Víctor Germain.
Amberes.....Sres. A. Schmitz y Cª
Rotterdam.. ,, G. P. Sttmann y Bwn.
Hamburgo... ,, Gustavo Meyer y Cª
Amsterdam. ,, Van Es & Van Ommeren

Consignatarios en la Habana,

Sucs. de C. G. Saenz y Cª

OFICIOS NUM. 19.

6 m.—Octubre 30.

Compañía General

TRASATLANTICA

—DE—

VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA VERACRUZ DIRECTO.

Saldrá para dicho puerto sobre el 21 de Diciembre el vapor

Chateau Margaux.

Capitan SENSINE.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los Sres. importadores que la mercancía de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, AMARGURA 5.

BRIDAT, MONT'ROS Y Cª.

10 d. Dbre. 10.

THE BRITISH.

LINEA DIRECTA DE VAPORES CORREOS

GLASGOW Y CUBA.

Los hermosos vapores de hierro de clasificación 100 A. I. Lloyds.

ARDANDHU.	ARDANCORRACH.
ARDANACH.	ARDANGORM.
ARDANRIGH.	SOUTHWOOD.
ARDANBHAN.	FORT WILLIAM. (Nuevo.)

EL VAPOR

FORT WILLIAM

recibe carga actualmente en **GLASGOW** para la **Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos** y demás puertos de la Isla.

ADVERTENCIA.—Estos vapores salen de Glasgow directamente para la Habana y despues seguirán á los demas puertos de la isla.

AGENTES PARA LA ISLA

HIGGINS Y Cª SAN PEDRO Nº 6.

8 Mz.—p/m.

NEW-YORK & CUBA

MAIL STEAMSHIP Cº

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores

SARATOGA,

Capitan Thomas S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan Bennis.

MANHATTAN,

Capitan F. Stevens.

CITY OF ALEXANDRIA,

Capitan John Deaken.

CITY OF WASHINGTON,

Capitan J. W. Reynolds.

CITY OF COLUMBIA,

Capitan Mac Intosh

CITY OF ATLANTA,

Capitan Hansen.

Con magníficas cámaras para pasajeros saldrán de dichos puertos como sigue:

DE NEW-YORK

LOS MIÉRCOLES Á LAS 4 DE LA TARDE Y LOS SÁBADOS Á LAS 3 DE LA TARDE.

City fo Washington..... Diciembre 15
City of Columbia..... ,, 19
Saratoga..... ,, 22
City of Atlanta..... ,, 26
Niágara..... ,, 29

DE LA HABANA

LOS JUÉVES Y LOS SÁBADOS Á LAS 4 DE LA TARDE.

Saratoga..... Diciembre 13
City of Atlanta..... ,, 15
Niágara..... ,, 20
Manhattan..... ,, 22
City of Alexandria..... ,, 27
City of Columbia..... ,, 29

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Tambien llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre y París en conexion con las líneas **Cunard, White Star** y con especialidad con la **línea Francesa** para viajes redondos y combinados por las líneas de St. Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba.

Los hermosos vapores de hierro.

CIENFUEGOS,

Capitan L. Colton.

SANTIAGO,

Capitan Allen.

Salen en la forma siguiente:

DE NEW-YORK.

Santiago..... Diciembre 20

DE SANTIAGO DE CUBA.

Cienfuegos..... Diciembre 22
Santiago..... Enero 5

DE CIENFUEGOS.

Cienfuegos..... Diciembre 18
Santiago..... Enero 1º

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.

Para flete dirijirse á LUIS V. PLACE, Obrapía 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25,

6 ms.-Julio 1º HIDALGO Y Cª

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

SANTANDER (España.)
ST. NAZAIRE (Francia.)

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el dia 16 de Diciembre á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

LAFAYETTE.

Capitan NOUVELLON.

Admite carga para **SANTANDER** y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el dia 14 de Diciembre en el muelle de Caballería, y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con ESPECIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCIA.

Los bultos de tabaco y picadura etc., deberán enviarse amarrados y sellados sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los Sres. Pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado y á precios muy reducidos, *incluso á los de tercera.*

Los Sres. Empleados y Militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

La carga para Lóndres será entregada en 16 ó 17 dias.

Flete, 2/6 por millar de tabacos.

NOTA.—No se admite bultos de tabacos de menos de 11½ kilos bruto.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, AMARGURA 5.

BRIDAT, MONT'ROS y Cª

10 d. Dbre. 7.

LINEAS "SERRA"

—Y—

COMPAÑIA DE NAVEGACION

LA FLECHA

UNICA LINEA SEMANAL

—DE—

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

LIVERPOOL y la ISLA de CUBA

VAPORES	CAPITANES.
CAROLINA..	I. Aldamiz.
FEDERICO..	J. A. Garteiz.
PEDRO.....	J. M. Garteiz.
ENRIQUE....	R. de Aberasturi
EDUARDO...	J. A. Larrauri.
SERRA.....	F. Luzárraga.
LEONORA...	J. Alegría.
HUGO.....	A. de Mugica,
ALICIA.....	J. A. Aldamiz.
GUIDO.....	J. M. Echevarría
FRANCISCA	S. de Arribi.
BENITA.....	L. de Santaulari
GRACIA.....	J. M. Cirarda.
ELVIRA.....	F. de Aspuru.

Todos estos buques de primera clase y de marcha acreditada por sus rápidos viajes. Salen del puerto de Liverpool para la Habana SEMANALMENTE, RECIBIENDO CARGA HASTA LOS JUEVES.

Se despacha en Liverpool el *Carolina, Serra, Juana, Leonora, Francisca* y *Alicia* por los Sres. *J. T. NICKELS & Co.*, Alexandra Buildings, James Street, y el *Federico, Enrique, Eduardo, Pedro, Hugo y Guido* por los Sres. *G. H. FLETCHER & Co.*, Mersey Chambers, Old Churchyard.

Estos vapores reciben carga con CONOCIMIENTOS DIRECTOS para los puertos de la Isla de Cuba desde los puntos siguientes:

Hamburgo. Agtes. Sr. D. Fuhrmann.
Amsterdam ,, Sres. Gebroeders Scheuer
Rotterdam. ,, ,, P. A. Van Es & Co.
Amberes..... ,, ,, Walford & Co.
El Havre... ,, Sr. D. Raoul Nicole.
Charante.... ,, ,, A. Goguet.
Burdeos..... ,, Sres. A. Ch. Coison & Co
Christiansund..... ,, Sr. Hans C. Clauren.

Habiendo acordado estas EMPRESAS recibir carga ligera al regreso de los vapores á LIVERPOOL se participa á los Sres. cargadores que se admite TABACO TORCIDO firmándose conocimientos para los puntos y á los tipos de flete que á continuacion se expresan:

Liverpool. 2/6 por millar y 5% de capa.
Lóndres... 3/0 por millar y 5% de capa.
Paris..... Amberes.. Hamburgo Bremen... Rotterdam Lisboa..... Gibraltar.. 3/6 por millar y 3% de capa.

Sobre tipo por TABACO EN RAMA y otra carga informaran los agentes en este puerto, OFICIOS nº 48.

6. ms.—Julio 1º **DEULOFEU, HIJO Y Cª**

AVISO AL COMERCIO.

VAPOR ESPAÑOL

HUGO.

Capitan D. SANTIAGO BONET.

Recibe carga en **LIVERPOOL** hasta el 13 del próximo Diciembre, para la **Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.**

Habana, Noviembre 21 de 1888.—DEULOFEU, HIJO Y Cª

VAPOR ESPAÑOL

ALICIA.

Capitan D. José Antonio Aldamiz.

Recibe carga en **LIVERPOOL** y saldrá el 22 del próximo Diciembre, para la **Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.**

Habana, Noviembre 26 de 1888.—DEULOFEU HIJO Y Cª

AVISO AL COMERCIO.

Compañía General

TRASATLANTICA

—DE—

VAPORES CORREOS FRANCESES

Desde el 1º de Octubre ha decidido establecer esta Compañía dos servicios al mes, efectuando las salidas de las fechas siguientes:

PARA VERACRUZ.

Los 5 y 21 de cada mes.

PARA CORUÑA, BORDEAUX Y EL HAVRE

Los 1º de cada mes.

PARA SANTANDER Y ST. NAZAIRE.

Los 16 de cada mes.

Admiten carga para todas partes del mundo á tipos muy reducidos y con trasbordos rápidos.

Los señores pasajetos recibirán el buen trato que siempre ha acostumbrado esta Compañía en todas sus líneas, á precios módicos.

Demás pormenores informarán sus consignatarios, AMARGURA 5.

Bridat, Mont'ros y Cª

p/m.—Sbre. 21

LA BANDERA ESPAÑOLA

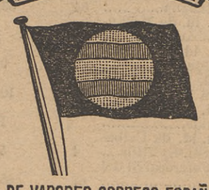

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE LIVERPOOL Y LA ISLA DE CUBA.

VAPORES.	TONS.	CAPITANES.
CATALAN.....	1,574	*Guerricaechevarría.*
CASTELLANO	2,126	*Ozamíz.*
MURCIANO.....	2,410	*Luzárraga.*
EUSKARO	2,471	*Tellería.*
GALLEGO.....	2,630	*Arribalzaga.*
GADITANO.....	2,749	*Goicoechea.*
NAVARRO.....	3,770	*Aldecocea.*

Estos vapores clasificados todos de primera, reciben tambien carga para todos los puertos habilitados de esta Isla con conocimientos directos desde los puertos siguientes:

AGENTES.

EL HAVRE..... The Cunard Steamship Cny. Limd.
CHARENTE..... Sr. D. T. Willamson.
BURDEOS..... Sres. James Moss y Cª
AMBERES..... ,, John P. Best y Cª
ROTTERDAM..... ,, Ruys y Cª
HAMBURGO..... Sr. D. C. Hugo.
AMSTERDAM..... Sres. Van Es & Van Ommeren.
CHRISTIANSUND Sres. J. N. Tyrholm's Enke.

Son agentes en Liverpool y Manchester los Sres. Hawkes, Somerville y Cª; é informarán en la Habana sus consignatarios

C. BLANCH Y Cª

6 ms. Julio 1º.

AVISO AL COMERCIO.

VAPOR ESPAÑOL

MURCIANO.

Capitan Luzárraga.

Recibe carga en **Liverpool** hasta el 27 del actual, para la **Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.**

Tocará en **Santander.**

Habana 10 de Dcbre. de 1888.—*C. Blanch y comp.*

NEW-YORK

AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

Para Veracruz, vía Progreso, Campeche y Frontera.

Saldrá el rápido vapor americano

CITY OF ALEXANDRIA,

Capitan DEAKEN,

el Juéves 13 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en ORO español.

En 1ª para Veracruz..... $ 34
En 2ª ,, ,, ... $ 20–50
En 1ª para Progreso ..... $ 25
En 2ª ,, ,, ... $ 15
En 1ª para Campeche..... $ 34
En 2ª ,, ,, ... $ 20
En 1ª para Frontera..... $ 40
En 2ª ,, ,, ... $ 25
En 1ª para Tampico..... $ 40
En 2ª ,, ,, ... $ 25
En 1ª para Tuxpan..... $ 40
En 2ª ,, ,, ... $ 25

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de salida, pero si éste es dia festivo se recibirá la antevíspera.

Los conocimientos deberán especificar el peso bruto de cada bulto en kilos y deberán ser entregados tambien la víspera en la casa consignataria.

NOTA.—El flete de la carga para Progreso, Campeche, Frontera, Tampico, Tuxpan y Veracruz será pagado en la Habana en moneda de los Estados Unidos ó su equivalente.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de Correos

Consignatarios, HIDALGO Y Cª

OBRAPIA 25.

EMPRESA

—DE—

Vapores Españoles Correos de las Antillas

Y

TRASPORTES MILITARES

DE

SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR ESPAÑOL

Mortera.

Capitan D. Manuel Zalvidea.

Este rápido vapor saldrá de este puerto el dia 16 de Diciembre á las 12 del dia para los de

NUEVITAS.
PUERTO PADRE.
GIBARA.
MAYARI.
BARACOA.
GUANTANAMO.
SANTIAGO DE CUBA.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—D. Gabriel Padron.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA.—San Pedro 26, Plaza de Luz.

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA,

Capitan D. José María Vaca.

Este rápido vapor saldrá de este puerto el dia 20 de Diciembre á las 5 de la tarde para los de

NUEVITAS.
GIBARA.
BARACOA.
GUANTANAMO.
SANTIAGO DE CUBA.
SANTO DOMINGO.
PONCE.
MAYAGUEZ.
AGUADILLA y PUERTO RICO.

Las pólizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el dia anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Silva Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Santiago de Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y Cª
Ponce.—Sres. E. y P. Salazar y Cª.
Mayagüez.—Sres. Schulze y Cª
Aguadilla.—Sres. Valle, Koppisch y Cª
Puerto Rico.—Sres. Feddersen y Cª
Se despacha por SOBRINOS DE HERRERA, San Pedro Nº 26, Plaza de Luz.

VAPOR

CLARA.

Capitan D. Manuel Ginesta.

Este hermoso y rápido vapor hará viajes semanales á

CARDENAS, SAGUA Y CAIBARIEN

SALIDA.

Saldrá de la **Habana** todos los sábados á las seis de la tarde y llegará á **Cárdenas** y **Sagua** los domingos y á **Caibarien** los lúnes al amanecer.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien los mártes directamente para la Habana á las 11 de la mañana.

Además de las buenas condiciones de este vapor para pasaje y carga general, se llama la atencion de los ganaderos á las especiales que tiene para el trasporte de ganado.

Tarifa Reformada.

	á Cárdenas.	á Sagua.	á Caibarien.
Víveres y Ferretrª	$ 0–20	$ 0–25	$ 0–20
Mercancías	$ 0–40	$ 0–40	$ 1–35

CONSIGNATARIOS.

Cárdenas.—Sres. Ferro y Cª
Sagua.—Sres. Garcia y Cª
Caibarien.—Sres. Alvarez y Cª

En combinacion con el Ferrocarril de la Chinchila, este vapor admite carga directamente para los Quemados de Güines.

Se despacha por Sobrinos de Herrera. San Pedro 26, Plaza de Luz.

VAPOR

ADELA.

AVISO.

Teniendo este buque que entrar en carena para la colocacion de la nueva caldera y otras reformas, suspende sus viajes á Sagua y Caibarien hasta nuevo aviso, sustituyéndole en su mismo itinerario con pequeñas variaciones como se verá en el anuncio, el nuevo vapor de la misma Empresa **Elena Oms.**

15 d.-D. 12.

VAPOR

TRITON.

Capitan D. Fernando Acárregui.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará hasta San Cayetano los domingos por la tarde y á Malas Agnas los lúnes al amanecer.

Regresará hasta San Cayetano (donde pernoctará) los mismos dias y á Rio Blanco y Bahía Honda los mártes, saliendo los miércoles á las 5 de la mañana para la Habana.

Recibe carga los viérnes y sábados por el muelle de Luz, y los fletes y pasajes se pagan á bordo.

De más pormenores impondrán en dicho buque. 6 ms.—Julio 1º

VAPOR ESPAÑOL

ELENA OMS.

De 800 toneladas.

CAPITAN SUAREZ.

VIAJES SEMANALES

DE LA

HABANA A SAGUA Y CAIBARIEN.

— IDA. —

Saldrá de la Habana los sábados á las 6 de la tarde y llegará á la Isabela los domingos á las 8 de la mañana.

Saldrá de Sagua los domingos por la noche y llegará á Caibarien á las 7 de la mañana del lúnes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien los mártes á las 8 de la mañana y llegará á la Isabela á las 2 de la tarde, continuando su viaje para la Habana despues de la llegada del tren de pasajeros de Santo Domingo, y llegará á este puerto los miércoles al amanecer.

CONSIGNATARIOS.

Isabela de Sagua.—D. Leandro Menendez.
Sagua.—Sres. D. Cuétara y Cª
Caibarien.—D. Florencio Gorordo.
Habana.—Se despacha á bordo.

NOTA.—No se despachan conocimientos pagaderos, y los fletes se abonarán en oro precisamente, admitiéndose solo fracciones en plata cuando el importe del conocimiento así lo exija.

p/m

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

"JOSE GARCIA" (de 1000 toneladas.)

Capitan: CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los MIERCOLES para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad, regresará á Batabanó todos los domingos.

"JOSEFITA." — "GLORIA."

DE 1,200 TONS.—CAPITAN VIOR. | DE 1,100 TONS.—CAP. BOMBI.

SALDRAN TODOS LOS DOMINGOS ALTERNANDO.

de Batabanó á Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro Santa Cruz y Manzanillo.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Nota.—En el pago de fletes y pasajes, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á un peso.—No se admite moneda extranjera sino por un valor convencional.

El próximo Domingo saldrá el vapor JOSEFITA despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferrocarril de Villanueva á las 5 y 50 minutos de la mañana. Para más pormenores impondrán San Ignacio 82.

6 m. Julio 1º

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA DE LA CAMPANA,

DE VAN DEN BERGH & Co.

—AMBERES.—

Los dueños de esta acreditada marca, incansables en sus esfuerzos para inutilizar los desmanes de los falsificadores, participan á sus consumidores haber introducido una importante modificacion en la estructura de sus garrafones.

Consiste dicha modificacion en que *todo el tejido de mimbre del garrafon es enterizo*, y no presenta la solucion de continuidad, que en todos los demás forma lo que vulgarmente llaman el capucho.

Para abrir los nuevos garrafones *es forzoso cortar el mimbre con un fuerte cuchillo, al rededor del gollete*, dejando así un signo manifiesto de que *han sido abiertos.*

Los efectos de esta medida no necesitan esplicarse, y todo comprador de ginebra de la Campana que vea un garrafon cuyo mimbre no sea perfectamente enterizo y pueda abrirse sin el uso forzoso de un cuchillo, puede estar convencido de que *quieren engañarle*, y debe rechazarlo dando inmediatamente parte del hecho á los agentes de la marca, quienes están autorizados para gratificar generosamente á todos los que le suministren informes útiles para perseguir los falsificadores.

La confeccion de los nuevos garrafones es tal que puede cortarse el mimbre como lo dejamos indicado, sin desmejorarlos en lo más mínimo, ni disminuír en nada su valor *para usos legítimos*; su único efecto es imposibilitar la venta como ginebra legítima de la Campana, de un artículo que no lo es.

El público de buena fé apreciará como merece, esa nueva prueba de la solicitud, con la cual los Sres. Van den Bergh & Co. se ocupan de ponerlo al abrigo de toda tentativa fraudulenta.

UNICOS AGENTES:

DUSSAQ & Co.—OFICIOS NUMERO 30

Setbre. 27.—6 m

LONJA DE VIVERES DE LA HABANA.

VENTAS EFECTUADAS HOY JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1888

***Cataluña,* de Santander:**		
50	⅌ ½ latas frutas «Calahorra»	á 28 rs. ⅌.
25	⅌ ½ » pimientos »	á 30 rs. dª latas.
25	⅌ ¼ » » »	á 32 rs. »
25	⅌ ½ » salsa tomate »	á 20 rs. »
25	⅌ ¼ » » » »	á 26 rs. »
***City of Atlanta,* de New-York:**		
300	quesos patagrás «H»	á $ 32 qtl.
10	estuches tabaco breva «Señoritas»	á $ 22 »
20	» » » «Príncipe de Gales»	á $ 19 »
15	tercerolas jamones «Ferris»	á $ 25½ »
***Ciudad de Santander,* de Cádiz:**		
1000	cuñetes aceitunas manzanillas	á 4½ rs. uno.
200	» » gordales	á 3½ rs. »
***Antonio Jané,* de Barcelona:**		
100/4	pipa vino alella «Balaguer»	á $ 50 pipa.
***Castellano,* de Santander y escalas:**		
500	canastos cebollas gallegas }	á 17 rs. qtl.
300	cajas » » }	
200	sacos harina «Lola»	á $ 9¼ uno.
50	jamones gallegos «Gaiteiro»	á $ 45 qtl.
261	tabales sardinas gallegas	á 14 rs. uno.
12	⅌ latas chorizos de Asturias	á 13 rs. lata.
150	sacos harina «Salamanca» }	Reservado.
100	» » «Besaya» }	
150	» » «Aguilarejo» }	
***España,* de Veracruz:**		
383	sacos frijoles negros	Reservado.
***Ponce de Leon,* de Canarias:**		
50	sacos frijoles negros de Islas	á 11 rs. @.
***Pio IX,* de Barcelona:**		
200	⅌ velas chicas «Rocamora»	á $ 7 las 4 ⅌.
Fábrica de Puentes Grandes:		
500	⅌ fideos «La Salud»	á $ 5 las 4 ⅌.
Fábrica de jabon del país:		
100	⅌ jabon amarillo pedazos «Estrella»	á $ 6 ⅌.
***Leonora,* de Liverpool y escalas:**		
18	⅌ higos de Esmirna	á $ 23 qtl.
100	⅌ latas de 24 libras aceite «Badía» }	á 23 rs. @.
550	⅌ » de 23 » » » }	
100	⅌ » de 9 » » »	á 24 rs. »
50	⅌ » de 4½ » » »	á 28 rs. »
800	cuñetes aceitunas manzanillas «L. C.»	á 5 rs. uno.
200	» » gordales »	á 4½ rs. »
500	⅌ higos Lepe }	Reservado.
198	canastos cebollas }	
154	» papas }	
37	sacos » }	
1090	sacos harina «Flor de Castilla» }	
1000	cuñetes aceitunas manzanillas «E. B.»	á 4¾ rs. uno.
200	» » gordales »	á 4 rs. »
***Champion,* de Cayo Hueso:**		
100	quintales cherna salada (billetes.)	á $ 11 qtl.
Almacen:		
178	⅌ vinos de Jerez «Finas Perlas» }	Reservado.
50	⅌ » » «L. Chorro» }	
100	⅌ ojen «P. Morales» }	
500	⅌ ciruelas pasas }	
200	⅌ ½ latas frutas «Moreno» }	
100	⅌ ½ » melocotones «Moreno» }	
150	⅌ ½ » » «Trevijano» }	
200	⅌ ½ » frutas » }	
150	⅌ ½ » » «R. Diaz» }	
200	⅌ ½ » molocotones «R. Diaz» }	
15	sacos anís }	
150	⅌ latas de 23 libras aceite de Sevilla	á 23 rs. @.
500	⅌ pasas desgranadas	á 14 rs. ⅌.
250	sacos café Manila, superior	á $ 21½ qtl.
130	» » Mayagüez 1ª	á $ 21 »
100	» » Puerto Rico, bueno	á $ 20¾ »
150	» » » corriente	á $ 20¼ »
290	» » Aguadilla »	á $ 20¾ »
200	⅌ de 6 y 12 libras turrones surtidos «Rivera»	á $ 26 »
50/4	pipa vino navarro «Pureza»	á $ 82 pipa.

☞ Los precios no especificados en billetes se entenderán en ORO.

ASPECTO DE LA PLAZA.

Juéves, Diciembre 13 de 1888.

Oro español.—Abrió de 135¾ á 136 % P., subió á 136½, y cierra de 136¼ á 136⅜, ó sean $236¼ y $236⅜ en billetes por $100 en oro.

Cambios.—Sin variacion en los tipos y escasa demanda. Se ha vendido:

POR ORO.

Sobre Lóndres £ 20,000 60d/v. 18¾ á 20 % P
» los E. U. $ 60,000 c/v. 8¾ á 9½ % P

Cotizamos:

	Comercio.	Banqueros.
Londres 60 d/v	18¾ á 19¼	19¾ á 20 % P
París, 60 d/v	4 á 4½	5 á 5¼ % P
Idem 3 d/v	4¾ á 5¼	5½ á 5¾ % P
Hamburgo 60 d/v	2¾ á 3¼	3¾ á 3¼ % P
España, segun plaza y cantidad, 60 d/v	½ á 1½	2½ á 3½ % P
España id. id. 8 d/v	1½ á 2½	3½ á 4½ % P
E. Unidos, 60 d/v	7½ á 8	8¼ á 8½ % P
Idem 3 d/v	8½ á 9	9¼ á 9½ % P

Descuento Mercantil: 8 y 10 % anual, en oro ó billetes.

Monedas extranjeras.—Se cotizan:

Plata mejicana, pesos *Sol*	20 á 21 % D
» » ¼ y ½ limpios	20 á 21 % D
» » real fuerte	20 á 21 % D
Id. americana, sin agujero	7 á 8 % P
Id. id. con agujero pesetas y medios pesos	30 á 32 % D
Oro americano	8½ á 9½ % P
Id. francés } Libras esterlinas }	2 á 3 % P
Greenbaks	8½ á 9½ % P

Azúcares.—Paralizados.

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza.

Cajas.	1888.	1887.	1886.
Existencia el 1º de Enero	9,258	18,099	5,314
Rcbdo. hasta ayer	5,833	29,488	56,634
TOTAL	15,091	47,587	61,948
Salido hasta ayer	14,647	36,260	41,839
Existencia actual	444	11,327	20,109

Sacos.	1888.	1887.	1886.
Existencia el 1º de Enero	16,568	73,267	39,282
Rcbdo. hasta ayer	760,154	955,994	1,034,104
TOTAL	776,722	1.029,261	1.073,386
Salido hasta ayer	754,340	1,013,359	955,434
Existencia actual	22,382	15,902	117,952

Bocoyes.	1888.	1887.	1886.
Existencia el 1º de Enero	322	1,771	980
Rcbdo. hasta ayer	14,356	15,955	24,139
TOTAL	14,678	17,726	25,119
Salido hasta ayer	14,643	17,343	22,056
Existencia actual	35	383	3,063

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES.

CAMBIOS.

España ... 2½ á 4½ % P segun plaza, fecha y cantidad.
Inglaterra ... 60 d/v. 19¾ á 20 % P contra oro del cuño español.
Francia, francos ... 60 d/v. 4½ á 5 % P contra oro del cuño español.
" " ... c/v. 5 á 5½ % P contra oro del cuño español.
Alemania ... Nominal.
Es ados Unidos ... 60 d/v 8 á 8½ % P contra oro del cuño español.
" " ... c/v. 8½ á 9½ % P contra oro del cuño español.
Descuento Mercantil: 8 y 10 % anual, en oro ó biletes.

AZUCARES PURGADOS.

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Mercado extranjero.—Polarizacion 94/96.—Sacos: Nominal.
Bocoyes: Sin existencia.

AZUCAR DE MIEL.

Sin existencia.

AZUCAR MASCABADO.

Sin existencia.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.

D. Guillermo Bonnet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Andrés Zayas, auxiliar de corredor.
D. Pedro Puig, auxiliar de corredor.

Es copia, Habana, Diciembre 13 de 1888.—El Síndico Presidente interino.—*José María de Montalván.*

COTIZACIONES DE LA BOLSA OFICIAL el 13 de Diciembre de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL.

Abrió á 236 % y cierra de 236¼ á 236½ % á las 2.

FONDOS PUBLICOS.	Tipos de las últimas ventas
Renta 3 % interés y 1 de amortizacion anual	70 % D.
Idem idem y 2 idem	...
Idem de anualidades	...
Billetes hpotecarios del Tesoro die la I. de Cuba	4 á 6 % P
Id. del Tesoro de P. Rico	...
Idem del Ayuntamiento	63 á 60 % D
ACCIONES.	
Banco Español de la Isla de Cuba	½ á 1½ % D
Idem Industrial	...
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio	16½ á 17 % D
Banco Agrícola	...
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	...
Caja de Ahorros	...
Crédito territorial Hipotecario de la I. de Cuba	...
Empresa de Fomentó y navegacion del Sur	...
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	...
Compañía de Almacenes de Hacendados	...
Compª de Almacenes de Depósitos de la Habana	...
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 51 % D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	...
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 40 % D
Cmpª nueva de Alumbrado de Gas de la Habana	...
Id. de Caminos de Hierro de la Habana	53½ á 54 % D
Id. de Matanzas á Sabanilla	1 á 2 % D
Id. id. id. de Cárdenas y Júcaro	10 á 10½ % P
Idem idem de Cienfuegos y Villaclara	11½ á 12 % D
Idem idem de Sagua la Grande	...
Idem idem de Caibarien á Sancti-Spíritus	Par á 1½ % D
Idem idem del Oeste	...
Idem idem de la Bahía de la Habana á Matanzas	...
Id. id. Urbano	10 á 11 % D
Ferrocarril del Cobre	...
Ferrocarril de Cuba	...
Refinería de Cárdenas	10 á 4 % D
Ingº «Central Redencion»	...
OBLIGACIONES.	
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	...
Cédulas Hipotecarias al 6 % interés anual	...
Cédulas de los Almacenes de Santa Catalina con 6 % anual	...

NOTICIAS DE VALORES.

Dia 13 de Diciembre.

Oro del cuño español.—Abrió á 236 % y cerró de 236¼ á 236⅜ %.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	100	106 Valor
Bonos del Tesoro de Puerto Rico	...	...
Id del Ayuntamiento	34	38 Valor.
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	2½	1 D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Bahía	17¾	17¼
Banco Agrícola	76	55
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	...	...
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	...	...
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	81¾	76⅛ D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	...	...
Compañía de Almacenes de Hacendados	30	26 D
Id. de Almacenes de Depósitos de la Habana	93½	90½ D
Id. Española de Alumbrado de Gas	50¾	50 D
Id. Cubana de Alumbrado de Gas	32½	31 D
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50	42 D
Id. de Gas Hispano Americana consolidada	57¼	56½ D
Id. Caminos de Hierro de la Habana	54	53½ D
Id. de id. id. de Matanzas á Sabanilla	2	¾ D
Id. de id. id. de Cárdenas y Júcaro	9	9¼ P
Id. de id. id. de Cienfuegos á Villaclara	11¼	10¾ D
Id. de id. id. de Sagua la Grande	¾	1¾ P
Id. de id. id. de Caibarien á Sti.-Spíritus	4	5 P
Id. del Ferrrocarril del Oeste	87	85 D
Id. del Ferrocarril Urbano	11½	9¾ D
Ferrocarril del Cobre	...	...
Id. de Cuba	...	...
Refinería de Cárdenas	10	2¾ D
Ingº *Central Redencion*	...	...
Empª de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	...	...
Compañía de hielo	...	...
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	...	...
Cédulas Hipotecarias al 6 % interés anual	...	...
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6% interés anual	...	...
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada	...	...

TELEGRAMAS COMERCIALES

(POR EL CABLE.)

NEW-YORK, Diciembre 12.

Á LAS 5½ DE LA TARDE.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, á $4.88.
Descuento papel comercial, 60 d/v. 4¾ á 6½ %.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., (banqueros) á $4.84½ cts.
Idem sobre París, 60 d/v. (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 %, á 128¼ ex-interés.
Centrífugas nº 10, pol. 96, de 6¼ á 6⅜.
Centrífugas, costo y flete, de 3.13/16 á 3⅞.
Regular á buen refino, de 5¼ á 5⅜.
Azúcar de miel, de 4⅝ á 5.
☞ Vendidas: 72,000 seretas de azúcar.
Los precios fijos.
Mieles, nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8½.
Harina patent Minnesota, $6.75.

LONDRES, Diciembre 12.

Azúcar de remolacha, á 14/1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16/3.
Idem regular refino, á 13/9.
Consolidados, á 95.1/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 %.

PARIS, Diciembre 12.

Renta 3 %, á 83 fr. 15 cts. ex-dividendo.

(Diario de la Marina.)

De actualidad.

Para demostrar una vez más que aún en los pueblos donde de antiguo rige el intolerable y depresivo impuesto de consumos, se le combate con incansable tenacidad, vamos á trascribir el siguiente artículo publicado por *El Comercio*, de Gijon:

Si las naciones se gobernasen con hermosos discursos y pudiese hacerlas felices con buenos propósitos, ninguna se quejaría con menos razon que España de sus partidos políticos; pero desgraciadamente puede un hombre ser un orador notable y carecer de condiciones de carácter ó de moralidad; y con más frecuencia es comun que los mejores teóricos, los que por todas partes pregonan planes de reformas salvadoras, carezcan de espíritu práctico hasta el punto de hacerse temibles cuando se hallan al frente de la gobernacion de los Estados.

Alguna reaccion se observa entre nosotros en este punto, por más que seamos aún un pueblo gobernado por oradores, y se tenga esta condicion como necesaria para llegar á ministro; pueblo meridional, somos oradores de la forma, y preferimos un hombre de exterior brillante, aunque hueco por dentro, á otro de fecundas inicitivas, que no sepa defenderlas con sonoros discursos.

Apenas hay quien no parezca un gran hacendista en la oposicion, pero al llegar á la práctica resulta tan malo como los anteriores; en general se hallan todos los que se suceden en este ministerio impregnados de rutina que reina como soberano en nuestra administracion, y nunca se acaba de comprender que es el más importante y el que debiera tener subordinados á todos los demás, para poder con holgura castigar los gastos; pues no es solamente forzando los ingresos como un ministro puede conseguir nivelar el presupuesto.

Así se observa que, á pesar de las veces que se ha ofrecido suprimir algunos impuestos irracionales, como es el de consumos, no llegamos nunca á conseguirlo, por más que todos reconozcan su injusticia; cuando se creó la contribucion sobre los alcoholes, creimos que se iba á rebajar en una cantidad, equivalente á lo que ésta produjese, el impuesto de consumos, pero con asombro general se vió que se creaba el nuevo y se sostenía el antiguo, aumentando así las cargas del consumidor.

Nada más humillante que el espectáculo que diariamente se presencia en las estaciones y muelles á la llegada de los viajeros; el paquete más insignificante es objeto de un minucioso registro, y en cada persona vé el vigilante un matutero posible que quiera burlar su perspicacia. No es necesario exagerar lo que estos procedimientos dificultan la circulacion de las mercancías, pues fácilmente se comprende; y cuando los viajeros proceden de países en que no existe tan absurdo impuesto como Inglaterra ó Bélgica, el contraste es depresivo para el orgullo nacional.

Hasta la nacion alemana, tan necesitada de recursos para sostener su abrumadora preponderancia militar, le ha suprimido hace más de quince años, y el ministro de Hacienda en Francia, Mr. Peytral, trata de reemplazarle ventajosamente con el más equitativo impuesto sobre las utilidades, y en cambio nosotros, que tantas cosas perjudiciales imitamos, no sabemos seguir el ejemplo de los demás en lo que realmente debiéramos hacerlo.

La iniquidad de los consumos no depende solo de la desigualdad de su reparticion, —puesto que paga igualmente el rico que el pobre,—sino de las molestias que hace sufrir á toda la poblacion, de los crímenes frecuentes que ocasiona, de la inmoralidad que produce y del exceso de cargas que al contribuyente acarrea, pues claro está que los gastos de recaudacion y la ganancia del contratista aumentan mucho el verdadero impuesto.

Pero donde la barbarie de los consumos es inaudita es en aquellos desventurados pueblos en que se cobra por repartimientos vecinales; entonces llegan á un límite inexcedible las vejaciones y las injusticias que produce, pues por hábito antiguo se acostumbra cargar la mano á los enemigos políticos, que á su vez se vengan cuando tienen oportunidad, siendo causa esto de odios perpétuos en los pueblos, y contribuyendo más que nada á hacer imposible la extirpacion del caciquismo; la dificultad en que los pobres se ven de pagar lo que se les exige por un consumo que no hacen, pues muchos tienen que alimentarse sólo de sustancias libres de este impuesto, hace insostenible su situacion y explica la constante emigracion que amenaza dejar desiertas nuestras poblaciones rurales, pues hace falta para residir en ellas, estar hecho de la madera de los mártires.

Los tiempos son difíciles para los pobres, las necesidades del Estado moderno pesan muy duramente sobre ellos, y no es con derechos políticos que no ejercerá, ni con montar ejércitos sobre un pié de guerra exorbitante, con lo que se le puede consolar de sus eternas estrecheces. El partido que escribiese en su programa la abolicion de los consumos, y diese seguridades de realizarla, haría por el bienestar de las masas, en el dia del triunfo, más que lo que han conseguido todos los políticos españoles, desde el ilustre Meddizábal hasta nuestros dias.

La dificultad que produciría el déficit, una vez hecha esta reforma, no es razon atendible; puesto que otros pueblos han podido sustituir el impuesto de consumos con otros tributos más racionales, no hallamos razon para que nos juzguemos inferiores á ellos; nuestra desgracia consiste en que nos falta un hombre de iniciativa, que por medio de reformas en consonancia con las aspiraciones modernas rompa el empirismo en que se agita estérilmente nuestra política.

Algunos hay que nos llaman pueblo ingobernable, por la constante agitacion en que vivimos; esta calumnia no puede sostenerse ante los hechos; el pueblo que soporta pacientemente un impuesto que con tanta dureza carga sobre el pobre, que sufre sin murmurar tantas vejaciones é injusticias, tiene méritos suficientes para que se le juzgue con más benevolencia.—B. M.

Satisfactorio resultado.

Segun vemos por el Estado que publica la Junta Provincial de Socorros á las víctimas del último Ciclon, el producto líquido obtenido á favor de aquellas, en el gran baile que tuvo efecto en los Salones del Casino Español el 16 del pasado Noviembre, asciende á las sumas de $4,400-25 cts. en Billetes de Banco y $63-20 cts. en oro.

Examinada la minuciosa relacion que por la dicha Junta se publica de los ingresos y gastos ocasionados, resulta:

	BILLETES.	ORO.
Billetes distribuidos por la Presidencia:		
242 Familiares á $6	1,452	
469 Personales á $3	1,407	
Donativos y sobreprecios	$ 586-50	$ 55-20
	$ 3,445-50	$ 55-20
Billetes colocados por la Comision de la Junta:		
27 Familiares á $6	162	
268 Personales á $3	804	
Donativos y sobreprecios	10-50	8
Billetes vendidos en el Casino:		
13 Familiares á $6	78	
66 Personales á $3	198	
Billetes vendidos en el Novator:		
1 Familar	6	
5 Personales á $3	15	
Billetes vendidos en la Física:		
1 Personal	6	
Totales	$ 4,725	$ 63-20
Sean 284 Billetes Familiares á $6	$ 1,704	
868 Billetes Personales á $3	2,424	
Sobreprecios y donativos	597	63-20
Sumas iguales	$ 4,725	$ 63-20
—GASTOS.—		
Pagado por la Orquesta de Valenzuela	$ 180	
Pagado por carteritas y targetas con los programas para obsequiar á los concurrentes	84-75	
Pagado por un refresco á la Banda de Música de Marina, cedida gratuitamente por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero	60	
Total	$ 324-75	
Producto líquido	$ 4,400-25	$ 63-20

Los gastos de adornos de los salones, escenario y entrada del Casino, ascendentes á $309-07 oro y $458-25 B/B., aparecen sufragados por la Directiva de aquél instituto.

La confeccion de los $4000 billetes de entradas familiares y personales, convenida en $34, ha sido cedida gratuitamente por los Sres. J. Pulido y Cª (AVISADOR COMERCIAL).

Todos los demás gastos menores, impresion de circulares, sobres, &, han sido abonados por la Comision de la Junta y Secretaría que entendió en el arreglo del baile.

Por último, se menciona que entre los billetes colocados por la Excma. Sra. Dª Matilde Leon de Marin, aparece uno familiar tomado por el Excmo. Sr. Gobernador General, por el cual abonó S. E. $200 B/B.

Como decimos en el epígrafe, este resultado, dadas las circunstancias que atravesamos, se de considerar en extremo satisfactorio, y la Junta Provincial de Socorros, y muy especialmente su digno Presidente el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, deben quedar complacidos por ver coronados sus esfuerzos con tan grato éxito, que les permitió enjugar algunas lágrimas, de no pocos pobres y familias desvalidas, de algunos pueblos y caseríos de la Provincia, que aún no han sido socorridas y que agradecerán á la Junta Provincial, así como á la Directiva del Casino, su celo, su constancia y su desprendimiento, en pró de tan filantrópico propósito.

La cosecha de tabaco.

Siguen recibiendose noticias favorables de la Vuelta-Abajo, referentes á la cosecha de tabaco, manteniéndose la temperatura muy propicia al cultivo de la rica planta. De todos los términos de la provincia, dice *La Alborada*, nos llegan consoladoras noticias que demuestran el afan de los labradores por sus actuales faenas, esperanzados de un favorable resultado. En los puntos de mas fama y renombre, donde alcanza mayor predileccion, condiciones y solicitud nuestro tabaco y que es donde se ostenta con más esplendidéz la actual cosecha, se está cortando ya toda la parte temprana, creciendo las siembras posteriores bajo los mejores auspicios.

Si renunciamos hoy á la larga tarea que nos demandaría el copiar aquí la lista de los que figuran en primera fila por la importancia y bondad de sus cosechas en el año presente, haremos una excepcion justa respecto de los nombres que más abajo consignamos, por haber recorrido en la pasada semana esos acreditados vegueríos.

Nos referimos á Isabel María, El Mulo y Cantarote, de las lomas. Del primero merecen mencionarse las vegas de D. Tranquilino García, D. Agustin Rodríguez, D. José Chavez Reyes, D. Víctor Morales Mora, D. Juan Morales Mora, D. Luis Garcia Mora, D. Manuel Perez Capote, D. Inocencio Vera. —Del segundo, D. Santiago Orive, D. Ramon Llano Blanco, D. Arturo Hernandez, antigua de D. Simon Rodriguez, D. Vicente Florido, D. José Orama, D. Manuel Herrera, D. Antonio Deben.

Dicen de Sagua de Tánamo (jurisdiccion de Cuba) que las posturas para la siembra del tabaco son abundantes y de fortaleza.

El terreno se mantiene fresco y fértil, lo cual motiva que muy raras sean las posturas que no prenden.

Esperanzados los vegueros de aquel término por el buen éxito de la pasada cosecha, han tomado nuevos brios, y tratan de perfeccionar la produccion con nuevos procedimientos.

La hoja, si el tiempo continúa propicio, será de superior calidad.

Azúcar nuevo en Matanzas.

Ayer miércoles llegaron á los almacenes de la importante casa de los Sres. Bea, Bellido y Cª, de aquella ciudad, los primeros azúcares de la nueva zafra, procedentes del ingenio *Esperanza*, del Sr. D. Manuel Carreño, una de las muchas fincas nuevas que tirará sus frutos este año á Matanzas.

Son varios ya los ingenios de importancia en aquella jurisdiccion que han dado principio á sus tareas de molienda, entre ellos los del Excmo. Sr. Conde de Diana, denominados *Santa Rita*, *Manuelito* y *Diana*, y el *Arco Iris*, primero que comenzó la zafra, del Sr. D. Luis Diez Ulzurrun.

La densidad que se obtiene en el guarapo, segun informan á *El Imparcial*, es de 8½ á 9 grados, lo que dá un resultado muy favorable, si se tiene en cuenta lo temprano de la estacion.

De la "Gaceta."

Por el Ministerio de Ultramar, con fecha 12 de Octubre último, se comunica al Excelentísimo Sr. Gobernador General la Real orden siguiente:

«Núm. 1,435. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente: Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se establece el servicio de cambio de cartas con valores declarados entre la Península y las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con sujecion á las instrucciones adjuntas. Artículo segundo. Asimismo se establece el servicio de paquetes postales marítimos entre la Península y las expresadas Islas, con arreglo á las bases que á continuacion se insertan. Artículo tercero. Los Gobernadores Generales de las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuidarán, en la parte que les corresponde, del cumplimiento del presente Decreto. Dado en Palacio á doce de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—*María Cristina.*—El Ministro de Ultramar, *Trinitario Ruiz y Capdepon.*»

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

INSTRUCCION para el servicio de cartas con valores declarados que circulen entre las oficinas de correos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y las de igual clase en las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ARTÍCULO 1º

Valores asegurables.

Entre la Península y las provincias españolas de Ultramar, podrán cambiarse por el correo cartas con valores declarados. Se entenderán como tales los billetes de Banco, los fondos públicos, las acciones ú obligaciones emitidas por sociedades de crédito, y, en general, los valores admitidos á cotizacion en Bolsa y los documentos que representen un valor abonable al portador.

ARTÍCULO 2º

Cantidad declarada.

La cantidad máxima que podrá declararse en cada carta, pero sin expresar los documentos ó clase de valores que la constituyen, se fija en 10,000 pesetas.

ARTÍCULO 3º

Condiciones para la admision de cartas.

Las cartas con valores declarados para su circulacion por el correo, serán presentadas en la oficina que haya de expedirlas con las siguientes condiciones:

1ª El envío habrá de hacerse bajo sobre de tela ó papel consistente, sin borde ni filete de color, perfectamente cerrado con cinco sellos en lacre, de buena calidad, que sujeten todos los dobleces, y lleven una marca igual, bien sea nombre completo, razon social ó las iniciales del remitente, con exclusion absoluta de escudos ó signos de genérica designacion.

2ª En la parte superior del anverso del sobre llevarán la indicacion de valoras declarados, y por bajo la cantidad declarada, escrita en letra y en guarismos, no admitiéndose en estas indicaciones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarlos por medio de nota.

3ª Los sellos de correos que representen los derechos de franqueo y de certificado, se adherirán precisamente al anverso del sobre, mediando entre ellos la conveniente separacion y sin cubrir tampoco los bordes, para que no pueda ocultarse en aquél abertura alguna.

4ª No podrán ser admitidas las cartas con declaracion de valor, cuyos sobres aparezcan en todo ó en parte escritos con lápiz ó se exprese solo con iniciales el nombre del destinatario.

5ª Los sellos de correo que representen el derecho de seguro, serán entregados por el remitente en las oficinas de orígen.

ARTÍCULO 4º

Los sellos de correo adheridos al sobrescrito se inutilizarán con el de fechas de la oficina, y los que representen el derecho de seguro se adherirán al aviso que forma parte del libro talonario, inutilizándolos despues por medio de taladro.

ARTÍCULO 5º

Los empleados de correos no prestarán su concurso para el cierre de las cartas con valores declarados, ni pondrán en ellas sello alguno sobre lacre, debiendo limitarse cuando noten algun defecto, á indicar al imponente la manera de que quede subsanado.

ARTÍCULO 6º

Las cartas con valores declarados podrán imponerse únicamente en la Península, en las oficinas autorizadas para el cambio de valores declarados en el servicio interior, y en las provincias españolas de Ultramar, en las que designe el Ministerio del ramo, á propuesta de los Gobernadores Generales de las Islas, oyendo, préviamente, á las respectivas Administraciones generales de Comunicaciones, y podrán ser recibidas exclusivamente por los destinatarios en las mismas oficinas autorizadas para la imposicion. Podrán tambien dirijirse á un destinatario que resida en una poblacion, cuya oficina de correos no esté autorizada para este servicio, siempre que aquél se presente á recojerla en la oficina autorizada que designe el imponente en el sobrescrito de la carta. El sobrescrito de una carta con valores declarados, cuyo destinatario deba recojerla fuera del punto de su residencia, se redactará precisamente con arreglo á la siguiente fórmula:

DIEZ MIL PESETAS. VALORES DECLARADOS.

10,000 PESETAS.

Sr. D. Carlos Flores, residente en San Miguel, Mayor, núm. 15, recibirá ésta en la

HABANA.

ARTÍCULO 7º

Recibos al imponente.

La oficina de orígen entregará al remitente de una carta de valores declarados un recibo talonario, en el que deberá constar la cantidad declarada, el peso exacto en gramos y las dimensiones de la carta, el color de los lacres y el nombre ó iniciales que en éstos se haya marcado.

(Continuará.)

La carne de tasajo.

Por la vía de Tampa hemos recibido la *Revista Comercial* de Montevideo fecha 2 de Noviembre.

En su reseña del mercado de tasajo dice el estimado colega:

Respecto de carnes nuevas nada tenemos que decir por ahora, porque si bien los saladeros de Montevideo ya empezaron y llevan beneficiadas 11,000 cabezas, dado los precios que cuesta el ganado, no pueden vender las primeras carnes á ménos de 55 á 60 rs., lo que aleja todo interés en el exportador, quien aún puede comprar carnes de invierno, que las hay muy buenas en los ríos, de 36 á 38 rs., puestas en Montevideo.

La Aduana.

Recaudacion practicada el 11 de Diciembre:

Por derechos arancelarios	$ 26,788-55
Por impuestos	16,937-01
Total	$ 43,725 56
Recaudado hasta esa fecha en lo que va de mes, por todos conceptos	$ 281,698-73
Id. hasta igual dia del año anterior	181,871-13
De más en 1888	$ 99,827-60

Vapores de travesía.

El *Antonio Lopez*, llegó á Puerto-Rico el mártes á las siete de la mañana, y salió para ésta ayer, miércoles, á la misma hora.

NOTICIAS.

Por el Comandante de la Guardia Civil del puesto de Coloradas (Remedios), ha sido capturado un moreno autor de un robo de prendas.

El de Bejucal dá conocimiento de haber sido detenido un individuo, que causó heridas á otro de su clase.

El de San Pedro de Mayabón (Colon), dá cuenta de haber capturado á D. Nicasio García Valdés, autor del asalto y robo cometido con algunos vecinos de Guamacaro (Matanzas), en el mes de Febrero de este año.

El Jefe de la línea de S. Luis (Vuelta Abajo), participa el asesinato cometido en la persona del alferez de Voluntarios D. José Gonzalez Rodiles.

El Comandante del puesto de Mordazo (Sagua), comunica haber sido detenido un sujeto, que conducía ganado sin portar los documentos.

El Jefe de la línea de Santa Cruz de los Pinos (Vuelta Abajo), hace saber que ha capturado y entregado al Fiscal Militar, á una parda sospechosa de estar complicada en un homicidio perpetrado el 30 del mes anterior.

—Segun *El Productor* de Sagua, el dia 11 se vendieron las mieles de mascabado que en la próxima zafra produzca el ingenio *Juanita*—unos 200 bocoyes—á $17 bocoy de 175 galones, puesto en los almacenes del puerto.

—Escasea mucho en la costa el carbon de madera; las ofertas varian de 6¼ á 6¾, pero poco se hace, debido á la carencia del artículo.

—Se espera que en toda la semana actual flote la barca *Norah Wiggs*, que el ciclón embarrancó en Playas Coloradas.

—Ha llovido estos dias en la jurisdiccion de Sagua. En Santo Domingo, donde la sequía era prolongada, llovió bien. Estas lluvias han sido beneficiosas en alto grado.

—Escriben de Viñales, Vuelta Abajo:

El tiempo concinúa inmejorable para la nueva cosecha tabacalera; las nubes han regado este suelo de un modo conveniente y causa placer recorrer estos valles llenos de posturas de tabacos, si bien hace dos dias que los vientos son algo fuertes y no dejarán de perjudicar algun tanto los tabacos más adelantados, por aquello de que todo no sea completo. En las inmediaciones del poblado las vegas mas adelantadas son: las de los Sres. D. Ramon del Collado, D. Manuel Agüero, D. Gabriel Ramos, D. Juan Leal, D. Benito Alvarez y D. Miguel Suarez, así como de «La Lima», de los señores Pino y Hermano, D. Vicente Pino y D. Manuel Negri y la acreditada «La Cueva», de Julian Carasa. En los Cayos de San Felipe, las de D. Tomás R. Avila, D. Manuel Fernandez Rubido y la del Sr. Pereira y en la Pimienta y sitios del Infierno, las de D. Juan R. Lorenzo.

—El Cuerpo de Sanidad Municipal ha prestado los siguientes servicios durante el mes de Noviembre:

En las casas de socorros fueron curados 28 heridos sin lesiones, 13 idem ménos graves, 19 idem graves y 321 lesionados, de cuya suma 381, fallecieron 9; se dieron además 235 bajas á los hospitales.

Los facultativos de asistencia domiciliaria trataron durante el mes á 433 enfermos, de los cuales 187 fueron curados, 23 fallecieron y 223 quedan en tratamiento.

Los médicos forenses practicaron 114 reconocimientos de órden judicial y 22 de índividuos que fallecieron sin asistencia médica.

En el Necrocomio ingresaron 16 cadáves; de éstos 2 en depósito, 13 fueron autopsiados por los médicos forenses y 2 por los de la Armada.

—De *El Universo* de Santa Clara:

«Un apreciable vecino de esta capital, hacendado inteligentísimo, y que ha tenido siempre en giro su capital, aún en los dias más aciagos para esta provincia, trata de explotar en gran escala la siembra y escogida del tabaco.

Para ello piensa fundar varias colonias en Manicaragua, que como es sabido tiene tierras muy buenas para esta clase de siembras.

Creemos que si el pensamiento se lleva al terreno de los hechos, dará excelentes resultados, y mucho más si como se asegura, se construye el ramal de ferrocarril de Ranchuelo á San Juan y desde aquí á Manicaragua.»

GACETILLAS.

EN TACON.—

La distribucion de papeles para interpretar esta noche, en el gran coliseo, el drama *Suor Teresa*, se ha hecho en esta forma:

Suor Teresa	V. Reiter.
» *Giuseppa*	A. Pero.
» *Cecilia*	T. Maraschi.
» *María*	A. Cesone.
Guglielmina	C. Della Guardia.
Eugenia	M. Micheluzzi.
Gustavo	Onoraio.
Donato	Migliore.
Teodoro	Della Guardia.
Il Conte	Carrillo.
Basilio	Del Conte.
Marcello	Valentini.

Para el sábado prepara su funcion de gracia el Sr. Emanuel, con la obra: *Amleto*.

—(X)—

LA REPRESION DE FALTAS.—

Hace poco tiempo que tomó la Corporacion Municipal el acuerdo de reprimir los desmanes que contra la moralidad se cometiesen en las calles.

Ahora debe acordar que se castigue á las calles mismas por su fatal estado, ofensivo á la higiene y atentatorio á las fosas nasales.

Estado tan deplorable
es ese en que se las tiene
que faltan así á la Higiene
como á todo lo *faltable*.

—(X)—

AL CENTRO DE PARTIDA.—

No cabe dudar de que Inglaterra es el país de lo excéntrico y extraordinario.

El mayordomo del conde de Warwick acaba de legar á éste una herencia de un millon setecientos cincuenta mil francos.

Se trata pura y simplemente de una restitucion; de manera, que por este dato puede calcularse con qué fidelidad administraría las rentas del conde, su difunto mayordomo.

Después de todo, no es mal depositario quien devuelve el depósito.

—(X)—

UNA DECISION.—

Entre amigos:

—A don Macario mandé
una esquela endemoniada.
—¿Y qué ha dicho?
—Casi nada,
que me dará un puntapié.
—¿Qué piensas hacer, Vicente,
para evitar lo ofrecido?
—Al verle, ya he decidido......
sentarme inmediatamente.

—(X)—

EN CONSULADO.—

Bola 30, *¡Nina!* y *Despacho parroquial*, tres platos líricos que satisfacen el apetito de un gastrónomo...... zarzuelero.

Como no se ha dicho antes,
conste que es el programa de Cervantes.

—(X)—

SUBE LA MAREA.—

Una *bella* del barrio del Pilar,
llamada...... no lo sé,
y que no ignora el arte de volar,
con su novio se fué.

Por un olvido—¡la memoria es flaca!—
no llevaron los dos *para-caida*
y en la red policiaca
la pareja cayó desfallecida.

Creciendo su enojo los ardores
y haciendo vano alarde,
dijo *ella*:—Está muy bien; pero, señores,
llegan ustedes un poquito tarde.

—(X)—

UN CANDIDATO.—

Entre un banquero y un ministro:

—Deseo que me dé V. una credencial para un hijo mio, á quien no le gusta la banca.

—¿Qué sabe hacer?

—Nada.

—Pues entonces le haremos diputado en las próximas elecciones.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

DICIEMBRE 13.

445—NEW-YORK en 4½ dias vapor amer. CITY OF ALEXANDRIA, cap. Deaken, tons. 1,692, trips. 65, á Hidalgo y comp.—A las 6¼.

L. Mojarrieta: 30 barriles manzanas, 60 id. papas, 8 ⅌ peras, 15 ⅌ mantequilla y 711 tabales pescado.
R. Truffin y comp.: 440 tabales pescado y 50 barriles manzanas.
Costa, Vives y comp.: 10 ⅌ frutas en latas.
J. B. Carberry: 25 barriles frijoles, 10 tercerolas jamones, 5 ⅌ tocino, 100 sacos avena, 50 id. maiz y 50 tercerolas manteca.
Galban, Rio y comp.: 34 pacas heno, 10 bocoyes manteca, 300 barriles papas y 9 huacales coles.
Garcia, Serra y comp.: 100 sacos harina.
J. Codina: 200 sacos harina, 25 barriles chícharos, 6 bocoyes, 35 tinetas y 171 tercerolas manteca, 46 tercerolas jamones y 30 barriles frijoles.
A. Bennett y cp.: 60 barriles manzanas.
M. P. Delgado: 30 barriles frijoles y 15 bocoyes manteca.
A. Perez: 40 barriles manzanas y 15 idem uvas.
Goudié, Kicherer y cp.: 116 tabales pescado y 525 sacos papas.
Wm. Looft y comp.: 750 sacos harina.
L. Someillan é hijo: 40 barriles manzanas.
F. Laming: 30 ⅌ quesos.
A. G. Zoonen: 70 ⅌ idem.
Barrios y comp.: 225 barriles papas.
R. Alvarez: 100 tercerolas manteca.
C. Palacio: 10 ⅌ tocino.
Rabassa y Pons: 16 ⅌ salchichones.
E. Aguilera y comp.: 8 ⅌ id., 50 ⅌ peras en latas y 10 atados sacos de papel.
J. R. Marquette é hijo: 500 ⅌ arenques.
M. de la Real Proclamacion: 4 ⅌ lámparas para gas (reparadas.)
Will hermanos: 5 ⅌ vinos y 1 ⅌ muestrarios.
Gutierrez, Alonso y comp.: 14 bultos ferretería.
Diaz y Alvarez: 1,415 piezas madera pino blanco.
R. I. Saavedra: 9 bultos drogas y otros.
Vidal hermanos: 1 ⅌ efectos y papel, 2 ⅌ id. y carton y 2 fardos colchonetas.
R. Perez: 1 cubo queso, 4 barriles frutas y atado árbol para Navidad.
J. P. Cotiart: 3 ⅌ y 4 piezas maquinaria.
Prieto y comp.: 13 bultos ferretería y 3 id. madera labrada.
Lawton hermanos: 20 ⅌ peras, 504 tabales pescado, 48 barriles manzanas y 706 barriles papas.
Crusellas, hermanos y comp.: 4 ⅌ botellas y 1 ⅌ efectos de droguista.
Bridat, Mont'ros y comp.: 4 ⅌ candi, 1 ⅌ galletas y 1 bulto conservas en latas.
Carranza y hermano: 1 ⅌ seda y algodones.
F. Bauriedel y comp.: 2 bultos efectos de escritorio y goma, 2 fardos desperdicios y otros, 4 barriles aguarrás y 4 ⅌ papel.

E. W. Wilson: 1 atado papel, 2 ₡ efectos de escritorio, libros y otros.
H. Upmann y comp.: 1 bulto efectos de bronce.
M. Vila: 65 cuñetes clavazon y 2 barriles cola.
R. Gomez: 2 ₡ papel y 1 ₡ efectos de librería.
M. Pulido: 1 ₡ maquinaria.
Tijero y comp.: 4 bultos wagones, 6 ₡ y 11 piezas maquinaria para azúcar, 25 bultos ferretería.
Benito Alvarez y comp.: 409 bultos fluses y tubos de hierro.
S. Sopeña: 5 fardos papel.
B. C. Lastra: 7 ₡ id.
A. Garcia y comp.: 4 bultos talabartería, 3 fardos tejidos, 2 ₡ aguas minerales y 11 bultos maderas.
Arce, Vellon y comp.: 3 fardos pelotas.
Grupe y Gudeman: 10 barriles polvos de mármol.
Arambalza y hermano: 4 ₡ bombas.
F. Perez hermanos: 1 ₡ materiales para baules y 15 ₡ planchuelas de hierro.
A. Serrano y comp.: 30 ₡ aceite, 20 cuñetes engrudo y 1 ₡ muestras de pintura.
J. Guzman: 53 ₡ botellas.
M. Valles y comp.: 1 ₡ lona, 2 huacales madera y 1 ₡ hule.
R. B. Pegudo: 1 ₡ perfumería, 1 ₡ tipos, libros y otros.
G. Ramos y Castillo: 25 ₡ aguarrás.
J. S. Lopez y comp.: 14 ₡ materiales fotográficos.
Conill y comp.: 4 ₡ maquinaria, 2 barriles alambre, 1 id. lámparas y 2 ₡ efectos para luz eléctrica.
F. de Cuadra: 1 huacal enfriadera, 3 ₡ y 4 huacales muebles, 1 ₡ mármol, 2 ₡ y 2 cascos cristalería.
Cañizo y Portilla: 1 barril y 4 cascos cristalería.
Ingenio *San Lino:* 3 ₡ accesorios para maquinaria.
P. Abascal: 10 bultos hierro y 4 id. vidrios.
Ingenio *San Agustin:* 2 fardos correage, 1 rollo goma, 3 ₡ y 1 barril aceite, 5 barriles grasa.
L. Carvajal y comp.: 1 ₡ rails.
J. Dehogues: 3 barriles hierro y 2 bultos maquinaria.
Ingenio *Victoria:* 2 cuñetes accesorios para pailas y 34 bultos carros para azúcar.
Uresandi, Alvarez y comp.: 19 bultos ferretería, 6 barriles brea y 2 huacales maderas.
W. D. Spore: 19 bultos efectos (de encargos.)
Fernandez, Canto y comp.: 1 ₡ gailetas, 1 ₡ mantequilla, 1 cubo y 4 ₡ quesos, 6 ₡ peras, 2 barriles jamones y 1 ₡ mostaza.
R. Peacock: 1 ₡ efectos.
M. Gomez y comp.: 2 ₡ confites, 1 cuñete manteca, 1 ₡ y 2 barriles carne ahumada.
H. Alexander: 1 ₡ maquinaria.
Sung Sing Lung y comp.: 57 bultos efectos chinos.
Lobé y comp.: 4 ₡ ópio, 1 ₡ botellas y 4 bultos drogas.
L. A. Sussdorff y comp.: 2 barriles resina, 2 barriles alquitran, 1 barril greda, 101 bultos ferretería y otros, 3 id. maderas, 24 id. vidrios y 3 id. accesorios para maquinaria.
Aedo y comp.: 10 ₡ cajitas para pesas y 1 ₡ madera labrada.
G. del Monte: 3 ₡ salchichones, 1 ₡ ferretería y 1 ₡ alfileres.
G. Fernandez: 1 ₡ sombreros y 2 bultos drogas.
Hernandez y Souza: 5 barriles y 50 ₡ aceite.
J. Martinez: 1 ₡ papel y quincalla.
Castro, Fernandez y comp.: 1 ₡ y 1 barril id. y vidrio, 2 ₡ tinta.
B. Alvarez: 25 cuñetes engrudo, 1 ₡ y 6 barriles pintura.
Aurelio Alvarez: 100 ₡ leche condensada.
M. Barba: 15 fardos millo y 20 atados mangos de madera.
Varela y Rodriguez: 25 id. id. id. y 1 fardo hilo.
A. P. Ramirez: 1 ₡ hierro, 1 ₡ y 2 barriles lámparas.
Alvarez y hermano: 4 bultos quincalla, mimbre, papel y otros.
F. M. Durañona: 14 bultos maquinaria.
Orden: 1 ₡ anuncios, 2 ₡ goma, 2 ₡ papel, 10 bultos efectos, 2 ₡ tubos de bronce, 1 ₡ aceite, 1 ₡ tipos, 5 bultos y 15 ₡ máquinas de coser, 11 bultos ferretería, 1 fardo cordel, 1 id. tejidos, 5 bultos maderas y 6 ₡ cubos de laton.

446—VERACRUZ y escalas en 5 dias vapor-correo esp. CIUDAD DE SANTANDER, cap. San Emeterio, tns. 2,298, trips. 129, á M. Calvo y comp.—A las 6¾.

(DE VERACRUZ.)

Ignacio Amiel y comp.: 65 sacos garbanzos.
Gonzalez y Gonzalez: 166 sacos frijoles.
Coro, Quesada y comp.: 1 bulto café y 1 cajita oro y plata española ($347-50 cts.)

447—LIVERPOOL y escalas en 22 dias vap. esp. EDUARDO, cap. Larrauri, tons. 1,246, trips. 39, á Deulofeu, hijo y comp.—A las 2½.

(DE LIVERPOOL PARA LA HABANA.)

Consignatarios: 3 sacos muestras.
A. Mendy y comp.: 2 ₡ encurtidos, 2 ₡ conservas, 6 ₡ pimientos, 3 ₡ jaleas, 1 ₡ estracto de carne, 4 ₡ quesos, 1 ₡ carne, 3 ₡ mostaza, 2 ₡ salchichon, 4 ₡ jamones y 2 ₡ efectos.
Bartlett, Parle y comp.: 50 ₡ aguas minerales y 1 bulto carton.
Oan Assche, Stroybant y comp,: 12 lios quesos.
J. Balaguer: 250 ₡ id. y 100 ₡ bacalao.
A. Gruphink: 50 ₡ id.
Wm. Looft y comp.: 216 ₡ ginebra aromática.
Mac-Kay, Wilson y comp.: 250 sacos arroz
T. J. Wealthy: 690 id. id., 350 ₡ quesos, 5 ₡ vidrios y 10 ₡ juguetes.
Bordenave y comp.: 105 ₡ aguardiente.
Will hermanos: 14 fardos tripas de bacalao y 57 id. sacos de yute.
Codina y hermano: 13 ₡ higos y 60 ₡ quesos.
Romagosa y millas: 50 id. id.
E. Ruiz y comp.: 500 sacos arroz.
S. del Pozo: 50 ₡ cerveza y 1 ₡ iarjetas.
D. Herrero: 1 ₡ algodon torcido.
Toca y Gomez: 1 ₡ tejidos.
Angel Fernandez Gomez: 1 ₡ id.
A. Barillas: 2 ₡ id.
Modesto Alonso: 1 ₡ id.
Rodriguez, Primo 1 ₡ id.
Primo Fernandez: 1 ₡ id.
Pella y San Pelayo: 5 fardos y 3 ₡ id.
Pedro Sueyras: 1 ₡ y 1 fardo id.
J. Martinez: 1 ₡ id.
J. A. Miquelarena: 1 fardo id.
M. C. Galindez: 5 id. id.
A. Lenzano: 3 fardos tejidos.
Martz, Rodriguez, Valdes y comp.: 1 ₡ id.
Maribona, García y comp.: 2 fardos id.
Herrera, Rodriguez y comp.: 2 ₡ id.
Segundo García Tuñon: 3 fardos id.
Terán, Arenal y comp.: 1 ₡ id.
José María Galan: 2 ₡ y 2 fardos id.
Evelio Fernandez: 2 id. id.
Zamanillo, Calvo y comp.: 1 id. id.
Fernandez, Revuelta y comp.: 1 ₡ id.
Cobo hermanos: 1 fardo id.
Barbon, hermanos y comp.: 1 id. id.
Pastor Taladrid: 2 ₡ id.
Falk, Rohlsen y comp.: 1 fardo id., 2 ₡ muestras de id., y otros.
Lastra y comp.: 6 fardos tejidos y 10 cascos ferretería.
Martinez, Diaz y comp.: 9 ₡ y 1 barrica id.
Laureano Cagigal: 17 cascos y 5 huacales idem.

J. Quintana y comp.: 3 ₡ id.
Tijero y comp.: 1 ₡ id., 37 ₡ planchas de hierro, 13 ₡ tejas y canales de hierro.
Araluce, Martinez y comp.: 2 ₡ y 1 barril ferretería, 1 ₡ carton.
Benguria y comp.: 6 barriles zinc en plancha.
Aguilera y García: 31 id. de hierro y 1 ₡ ferretería.
Ricardo Perez: 2 ₡ y 26 cascos id.
A. Soto y comp.: 5 ₡ id. y 1 fardo lona.
Gutierrez, Alonso y comp.: 246 anafes, 1 casco y 46 ₡ ferretería.
Ramos y Castillo: 7 ₡ y 3 cascos id., 12 barras de hierro 32 tubos de id., 300 rejas de id., 693 calderos de id., 2 bultos cabillas de cobre, 3 cascos quincalla y azadas.
Cañizo y Portilla: 8 huacales barro y 1 casco muestras de idem.
J. Raurell: 3 ₡ opio.
Artine y comp.: 2 ₡ id.
A. Ruffer y comp.: 10 fardos sacos vacíos.
P. Coll y comp.: 10 cascos drogas.
Juan Lavielle y comp.: 3 huacales barro obrado.
Díaz y Rodríguez: 1 ₡ fieltros.
Uriarte y San Martin: 1 ₡ quincalla.
Manuel T. Bulnes: 3 ₡ quincalla.
J. B, Schroeder: 1 ₡ papel plomo y 2 ₡ muebles.
Piélago y comp.: 1 ₡ sombreros.
García C. Hnos.: 2 ₡ papel, 1 casco tinta, 1 ₡ quincalla y tejidos.
E. Wilson: 5 ₡ quincalla, paraguas y otros.
M. Gutz.: 1 casco tinta, 3 ₡ papel y 1 ₡ quincalla.
José Sarrá.: 6 ₡ drogas y otros.
R. Martinez y comp.: 3 ₡ quincalla.
J. Díaz: 2 ₡ id. y perfumería.
A. Castells: 10 tambores glicerina.
Menendez y Hno.: 1 ₡ quincalla y tejidos.
Dawson Hnos.: 1 huacal barro.
Thos, Fernandez y comp.: 3 id. id.
Andrés Welkerling: 23 fardos papel.
G. del Monte: 1 ₡ quincalla y 4 ₡ ferretería.
Rubiera y Muñiz: 3 ₡ sombreros.

(DE SANTANDER Y VIGO.)

Sucesores de C. G. Saenz y cp.: 4 barriles jamones, 200 fardos papel, 17 ₡ conservas y 29 cestos castañas.
Diaz y Alvarez: 7 bultos loza y vidrio.
E. Fernandez: 56 ₡ castañas, 7 barriles nueces, 40 ₡ conservas, 3 ₡ quesos y 1 barril vino.
J. Suarez: 11 ₡ id.
Angel Alvarez: 45 ₡ castañas.
J. M. Isasi: 1 ₡ bacalao.
J. J. Mata: 3 ₡ chocolate.
Otamendi, hno. y comp.: 300 ₡ conservas.
Fernandez Carrillo y comp.: 327 sacos harina.
F. Fernandez: 25 ₡ mantequilla, 30 ₡ embutidos, 44 ₡ sidra y 90 ₡ castañas.
C. R. Wickes: 25 ₡ conservas.
San Roman Castro y comp.: 1 barril vino, 2 barriles jamones, 15 barriles grasa, 797 tabales sardinas, 157 sacos y 143 barriles papas 43 bultos castañas, 12 sacos nueces, 1 ₡ unto y 237 ₡ conservas.
F. Estrada: 19 bultos muebles.
E. Ruiz y comp.: 52 ₡ chorizos y 8 ₡ morcillas.
Uresandi, A. y comp.: 3 ₡ armas.
García y Gutierrez: 2 bocoyes y 30 barriles vino.
G. Illera: 545 sacos harina.
L. y Fernandez: 200 ₡ conservas.
J. Rafecas: 300 sacos harina.
Jauregui y comp.: 85 barriles castañas.
Veiret, L. y comp.: 90 tabales sardinas, 89 cestos papas, 16 id. castañas, 8 sacos nueces, 1 barril y 1 ₡ jamones, 75 ₡ cebollas y 37 sacos habichuelas.
Garcia, Serra y comp.: 36 id. id., 4 ₡ y 2 barriles vino.
A. Serpa: 200 bultos sardinas.
F. Bandín: 225 id. id.
Romero y comp.: 200 id. id. y 10 barriles grasa.
A. Muniategui: 50 ₡ embutidos.
C. M. Carrillo: 50 sacos nueces y 4 idem avellanas.
Prendes y comp.: 706 ₡ sidra.
Costa, Vives y comp.: 4 ₡ id. y conservas.
C. Diaz: 28 ₡ embutidos y 2 ₡ jamones.
A. Garcia y comp.: 4 bultos id., 14 barriles y 1 ₡ sidra.
M. Gomez hermano: 10 sacos avellanas, 10 id. nueces y 1 ₡ quesos.
J. Traite: 47 ₡ castañas.
J. Quirós: 2 ₡ conservas y otros.
R. Palacio: 96 ₡ castañas.
G. Alvarez: 115 ₡ id., 4 ₡ sidra y 4 ₡ embutidos y otros.
E. Armand y comp.: 4 barriles vino.
I. Zamora: 1 ₡ sombreros.
F. Gamba y comp.: 37 fardos sacos, 1 id. alpargatas y 400 sacos harina:
M. Llata: 4 bocoyes vino.
Barandiarán, hermano y comp.: 50 ₡ papel.
Aurelio Alvarez: 9 ₡ embutidos y 20 sacos habichuelas.
Varios: 8 barriles vino, 18 id. víveres y otros.
R. Romero y comp.: 109 sacos harina.
Gonzalez y comp.: 681 id. id.
J. Alonso: 76 ₡ castañas y 1 ₡ chocolate.
Coro, Quesada y comp.: 200 sacos harina y 1 ₡ jamones.
M. C. Galindez: 67 fardos sacos.
L. Ruiz y comp.: 11 ₡ conservas.
J. Bances: 208 cestos papas y 87 id. castañac.
Gonzalez y Gonzalez: 45 barriles y 32 sacos id., 103 barriles vino y 2 id. nueces.
Orden: 12 barriles vino, 100 tabales sardinas, 3 ₡ impresos y otros, 14 fardos papel.

☞ La carga que conduce para otros puertos de la Isla, se publicará mañana.

SALIDAS DE TRAVESIA.

DICIEMBRE 13.

VERACRUZ y escalas vap. amer. CITY OF ALEXANDRIA, cap. Deaken.
NORTE DEL CABO HATTERAS gol. norg. BONIFORM, cap. Potter.
MATANZAS vap. esp. CASTELLANO, cap. Ozamiz.
SANTIAGO DE CUBA vapor inglés EARNWELL, cap. Mumford.

DESPACHADOS DE TRAVESIA.

NEW-ORLEANS y escalas vap. americano CLINTON, cap. Staples, Lawton hermanos.
230 tercios tabaco.
348,250 tabacos torcidos.
950 cajetillas de cigarros y efectos.
VERACRUZ y escalas vap. amer. CITY OF ALEXANDRIA, cap. Deaken, Hidalgo y cp.
28,506 cajetillas de cigarros y efectos.
MATANZAS vap. esp. LEONORA, capitan Alegria, Deulofeu, hijo y comp.
De tránsito.
SANTIAGO DE CUBA vapor inglés EARNWELL, cap. Mumford, L. V. Placé.
En lastre.
SAVANNAH bca. esp. ESMERALDA, cap. Maynier, Fabra y comp.
En lastre.
NEW-ORLEANS bca. esp. HABANA, cap. Olaguibel, J. Balcells y comp.
En lastre.
BRUNSWICK bca. esp. ESPAÑA, cap. Cisa, Jané, Pascual y comp.
En lastre.

ABRIERON REGISTRO HOY.

No hubo.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

CORUÑA, Santander y escalas vap.-correo español CIUDAD DE SANTANDER, cap. San Emeterio, M. Calvo y comp.
NEW-YORK vap. am. SARATOGA, capitan Curtis, Hidalgo y comp.
NEW-YORK vp. esp. M. L. VILLAVERDE, cap. Lopez, M. Calvo y comp.
SANTANDER y St. Nazaire vap. franc. LAFAYETTE, cap. Nouvellon, Bridat, Mont'ros y comp.
VERACRUZ, Kingston y escalas vap. ing. DEE, cap. Buckler, Francke, hijos y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

DICIEMBRE 13.

Sagua vap. Adela, cap. Rodriguez: con efectos.
Malas Aguas vap. Triton, cap. Acarregui: con efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

DICIEMBRE 13.

Juan Lopez gol. Tres Hermanas, patron Frasquet: con efectos.
Nuevitas gol. Emilia, pat. Ponte: con id.
Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: con idem.

POLIZAS CORRIDAS.

DICIEMBRE 12.

Cajas azúcar	1
Tercios de tabaco	239
Tabacos torcidos	463,250
Cigarros, cajetillas	29,456

PUERTOS DE LA ISLA.

CARDENAS——Entradas
No hubo.
——Salidas
No hubo.
——En puerto
Vap. esp. Navarro, 2,514, Aldecocea.
Brg. esp. Ernesto, 215, Plá.

SAGUA LA GRANDE——Entradas
Diciembre 12—Vap. am. City of Atlanta, 1,154, Hansen, New-York, vía Habana
——Salidas
No hubo.
——En puerto
Bca. ing. Norah Wiggins, 484, Lawrence.
Bca. esp. Feliciana, 300, Gonzalez.
Brg. am. E. H. Williams, 386, Johnson.
Berg. am. Sagua, 333, Munday.
Gol. amer. Mina Belle, 445, Thompson.
Gol. amer. Georgia, 333, Coffin.

CAIBARIEN——Entradas
No hubo.
——Salidas
Noviembre 2—Bca. esp. Verdad, Sosvilla, Canarias

BARACOA——Entradas
Nvbre. 12—Gol. am. Ellen A. Swift, 125, Harris, Savannah
26—Gol. am. Arthur V. S. Woodruff, 184, Tatner, Charleston
Gl. am. Franklin Woodruff, 130, Blosson, Charleston
——Salidas
Noviembre 22—Gol. am. Ellen A. Swift, Harris, Savannah
28—Gol. am. Arthur V. S. Woodruff, Tatner, Charleston
Gol. am. Franklin Woodruff, Blosson, Charleston

SANTIAGO DE CUBA——Entradas
Diciembre 6—Brg. esp. Guiamí I., Calafell, Canarias
Brg. esp. Observador, Linares....Canarias
Vap. esp. Manuelita y María, Vilar, Habana y escalas
7—Vap. esp. Carolina, Aldamiz, Liverpool y escalas
Vap. esp. Pio IX, Llorca..........Caibarien
Vap. am. Santiago, Allen........Cienfuegos
——Salidas
Diciembre 1º—Bc. am. G. de Zaldo, Miller, New-York
5—Vap. ing. Chancellor, Lynas...Filadelfia
6—Vap. esp. Manuelita y María, Vilar, Puerto Rico y escalas
——En puerto
Bca. ital. Gaetano, Lezzano.
Berg. esp. Sorpresa, 215, Vidal.
Berg. esp. Segundo Romano, 181, Maciá.

APERTURA DE ESCOTILLAS.

Procedente de Liverpool, Santander y Coruña ha entrado en este puerto el vap. esp. Castellano, capitan D. J. M. Ozamiz, con carga general y se avisa á los interesados en ella que está nombrado D. Juan Cimiano para presenciar la apertura de las escotillas y reconocer la estiva durante la descarga. Habana 10 de Diciembre de 1888. —*C. Blanch y Cª*

Procedente de Liverpool y escalas ha entrado en este puerto el vap. esp. Leonora, cap. Alegría, con carga general y se avisa á los interesados en ella que está nombrado don Juan Cimiano para presenciar la apertura de las escotillas y reconocer la estiva durante la descarga.—Habana, Diciembre 10 de 1888.—*Deulofeu, hijo y Cª*

Procedente de Liverpool y escalas ha entrado en este puerto el vapor español Eduardo, cap. D. J. A. Larrauri, con carga general y se avisa á los interesados en ella que está nombrado D. Juan Cimiano para presenciar la apertura de las escotillas y reconocer la estiva durante la descarga. Habana 13 de Diciembre de 1888.—*Deulofeu, hijo y Cª*

ANUNCIOS VARIOS.

GARRAFONES VACIOS, NUEVOS,
DE LOS MEJORES Y MAS FUERTES.
SE VENDEN:
OFICIOS NUMERO 30.
DUSSAQ Y COMPAÑIA.
1 m.-N. 2.

GALERIA LITERARIA
OBISPO 55.
AVISO.
Desde el dia 4 del presente mes, ha cesado de ser dependiente de esta casa, don Eduardo Mon.
Habana 8 de Diciembre de 1888.—*Concepcion Olveira, viuda de Pozo.*
3 d.-Dbre. 10.

RICE & WHITACRE MFG. Cº
40 Y 42 WEST MONROE ST.
CHICAGO, ILL., E. U. A.
Fabricante de motores y calderas, especialidad en maquinaria chica.
Motores y calderas desde dos caballos de fuerza; Id. verticales construidas especialmente para los paises del Sur, ocupan poco lugar, son muy económicas, gastan leña, motor independiente de la caldera; mueven molinos, bombas, sierras, imprentas, &, &. Construccion sólida, perfecta y precisa. Motores y calderas para yachts, lanchas de vapor y buques pequeños. Calderas hechas del mejor acero para la marina y conforme á los Reglamentos y Leyes de la marina de los Estados Unidos cuyos ingenieros inspeccionan los trabajos de nuestros talleres. Maquinaria completa y de primera clase para buques de vapor de todos tamaños.
Se garantiza toda maquinaria que salga de nuestros talleres.
Precios bajos y buenas condiciones.
Pídanse catálogos ilustrados y listas de precios.

LENTES Y ESPEJUELOS
MICROSCOPIOS.
EL ALMENDARES
R. GONZALEZ
ESPECIAL CASA DE OPTICA
QUINCALLERIA Y PERFUMERIA
54, OBISPO. 54
HABANA
TERMOMETROS CLINICOS
PIEDRAS DEL BRASIL.
EFECTOS DE ESCRITORIO.

BANCO ESPAÑOL
DE LA
ISLA DE CUBA.

No habiéndose reunido el número suficiente de accionistas para que pudiera celebrarse la Junta general extraordinaria convocada para el dia de hoy con el objeto de acordar:
1º Que se pida la derogacion de la Real Orden de 21 de Setiembre de 1886, en cuanto niega la limitacion pedida para los cargos de Subgobernadores y la reeleccion de estos cargos.
2º Para en su consecuencia acordar que se reforme el artículo 35 de los Estatutos, en el sentido de que el cargo de Subgobernador durará solo cuatro años, pudiendo ser reelegido, y continuando no obstante el actual Subgobernador dos años más.
3º Para acordar igualmente la reforma del inciso 5º del artículo 28 y el inciso 10º del artículo 45 de los Estatutos, y
4º Para proceder á la eleccion de la terna de Subgobernador segundo.
Se cita á nueva Junta y á los mismos objetos para el dia 20 del corriente mes, á las doce, advirtiendo que conforme á lo prevenido en el artículo 51 de los Estatutos tendrá efecto dicha Junta y se ejecutarán los acuerdos que tome, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran.—Habana 12 de Diciembre de 1888.—El Gobernador.—*José Cánovas del Castillo.*
20 d.-Dbre. 12.

SE VENDE.
En precio muy módico un Ingenio compuesto de cuarenta caballerías de tierra, de ellas diez y ocho de siembra y veintidos de monte, con sus máquinas, aparatos y enseres en el estado en que se hallen, situado en el Coliseo, término Municipal de Guamacaro, provincia de Matanzas, y por cuyos linderos pasa el ferrocarril de Sabanilla.
Darán más informes y tratarán de su ajuste
ISASI Y Cª
Mercaderes 21.—Ferretería.
HABANA.
10 d.—Dbre. 12.

GARRAFONES.
Nuevos, de todos tamaños, reconocidos como los mejores y los más fuertes.
SE VENDE EN CASA
— DE —
VAN ASSCHE, STROYBANT Y Cª
MERCADERES 2.
Nvbre. 6.

ROMILLO, ABELLANO Y COMP.
OBISPO 5.
VENDEN EL VINO NAVARRO
MARCA
BOTELLA.
Otbre. 24. 3 m.

ALCOHOL
ESPAÑOL
"NON PLUS ULTRA."
CENTRAL "SAN LINO."
CIENFUEGOS.
Es el alcohol mejor que se conoce y superior á los mejores alcoholes que se reciben de Alemania, etc.
No tiene rival por su esmerada elaboración, á la altura de los descubrimientos modernos.
Su graduacion es de 42° Cartier á una temperatura de 25° centígrado y carece en absoluto de todo olor y sabor de caña.
Es recomendable por sus propiedades higiénicas y aplicable sin excepcion á todas las industrias.
Se vende en pipotes de 173 galones y en garrafones de 4½ galones.
Unico agente en la Habana á quien se dirigirán los pedidos
A. MUNIATEGUI.
BARATILLO Nº 5.
6 m.-Octbre. 27.

QUESO DE PUERTO PRINCIPE.
DEPOSITO PRINCIPAL:
CALLE DE JUSTIZ NUMERO 2,
ALMACEN DE VIVERES
DE
JOSE PUJOL Y MAYOLA.
En este depósito hay existencia constantemente de los magníficos quesos de clase ***Corriente,*** de ***Humo*** y de ***Imitacion á patagrás,*** de las marcas:
Canoa, Comas, Ronquillo, Adan, Suarez, Benavides, Bursosa, Serra y otras,
que se venden al por mayor á precios sumamente equitativos. Tambien se hallarán para la venta al por menor en **La Viña, Sociedad Cooperativa de Consumo, La Flor Cubana, Cuba Cataluña, Santo Domingo, El Brazo Fuerte, La Perla de las Antillas, El Angel, La Providencia y La Union.**
En Matanzas lo venden los Sres. Martinez, Bucet y Cª, en Cárdenas Sres. Carol y Cª, en Sagua Sres. J. Gonzalez y Cª, en Santa Clara Sres. J. García y Cª y en Cienfuegos Sres. Gándara Hermanos.
CALLE DE JUSTIZ NUMERO 2
HABANA.
1 a.-Ag. 27.

Aviso importante.—Con el fin de que no confundan en manera alguna nuestra *zarzaparrilla* con otras, lo cual redundaría positivamente en perjuicio del público paciente y del buen crédito que goza ésta, exhibimos el *cliché* de la etiqueta exterior que lleva nuestra *zarzaparrilla* para que la reconozca el público y pueda diferenciar de cualquier otra preparacion que se le proponga. Fíjense en nuestro *sello de garantía* para que no sean sorprendidos.

6 m.-Julio1

VINO POBES.
E. ARMAND Y COMPAÑIA.
LAMPARILLA Nº 22.
3 m.-Nbre. 21.

EL MAS SELECTO VINO DE MESA.
MEDOC ESPAÑOL.
UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA DE CUBA,
LOS SRES. JAUREGUIZAR, GARRIDO Y Cª
"EL NUMERO 4."
Dirigirse para pedidos á estos señores RICLA 83, ó en la Lonja de Víveres á don Máximo Ribero.
SE IMPORTA EN MEDIAS Y BOTELLAS ENTERAS.
3ms. Sctbre. 11.

MARCA DE FABRICA.

Forjas de los Corrales de Buelna.
(PROVINCIA DE SANTANDER.)
Director José Maria Quijano.
Hierros laminados,
Puntas de Paris,
Alambres,
Cadenas,
Flejes.
REPRESENTANTE EN LA ISLA DE CUBA:
ROGELIO MATA.
—HABANA.—
3 m.-Octbre. 1º

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888.
PRIMER PREMIO "MEDALLA DE ORO."
Unica marca de RON proveedora efectiva de la Real Casa.—Premiada en todas las Exposiciones
Tómese con preferencia á todos sus similares.

EL BACARDI es producto del jugo de la caña de azúcar. Las mejores garantías que puede presentar **El Bacardi** al consumidor inteligente, son los valiosos análisis practicados por el jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid, el *Dr. D. Fausto Garagarza,* y por el *Dr. D. Laureano Calderón y Arana,* cuyas eminencias científicas le han declarado de una **pureza exquisita y libre en absoluto** de materias nocivas y de alcohol amílico.
Despues de estos análisis, la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona acaba de emitir un luminoso dictámen en el que declara que: el RON BACARDI **debe reconocerse como producto de la caña de azúcar obtenido por medio de una esmerada elaboración; afirmando que puede hacerse uso de dicha bebida con entera confianza.**
Se invita á que lo prueben todas aquellas personas de exquisito paladar.
Depósito Central: I. AMIEL Y Cª, OFICIOS 10.

Tipos diarios del oro, cambios y azúcares en el mes de DICIEMBRE de 1888, 1887 y 1886.

ORO ESPAÑOL. (% P. oro)

Dias.	1888.	1887.	1886.
1	135 135¼	139¼ 139½	129¾ 130
2	....	139¼ 139½	129¾ 130
3	135⅛ 135⅜	139 139¼	130 130¼
4	135½ 135⅝	....	130¼ 130½
5	135⅜ 135⅝	139¼ 139½	....
6	135⅜ 135½	139½ 139¾	130½
7	135⅛ 135¼	139½ 139¾	130 130¼
8	....	....	....
9	....	139½ 139¾	130 130¼
10	136 136¼	139½ 139¾	130 130¼
11	135¾ 136	....	130 130¼
12	135¾ 135⅞	140¼ 140½	....
13	136¼ 136⅜	140¼ 140½	130¼ 130½
14	....	140 140¼	130 130¼
15	....	140 140¼	130¼ 130½
16	....	140 140¼	130 130¼
17	....	140¼ 140½	130 130¼
18	....	....	130 130¼
19	....	140 140½	....
20	....	139¾ 140	130 130¼
21	....	139¾ 140	130 130¼
22	....	139¾ 140	130¼ 130½
23	....	139¾ 140	130 130¼
24	....	139¾ 140	130 130¼
25	....	....	....
26	....	139½ 139¾	....
27	....	139¾ 140	130 130¼
28	....	140 140¼	130¼ 130½
29	....	140½ 140¾	130¼ 130½
30	....	140½ 140¾	130¼ 130½
31	....	140½ 140¾	130 130¼

£ 60 DIAS VISTA. (% P. oro)

Dias.	1888.	1887.	1886.
1	19½ 20¾	20 21	19¾ 20¼
2	....	20 21	19¾ 20¼
3	19½ 20¾	20 21	19¾ 20¼
4	19½ 20¾	....	19¾ 20¼
5	19½ 20¾	20 21	....
6	19½ 20½	20 21	19¾ 20¼
7	19¼ 20¼	20 21	19¾ 20¼
8	....	....	....
9	....	20 21	19¾ 20¼
10	19¼ 20¼	19¾ 20¾	19¾ 20¼
11	19¼ 20¼	....	19¾ 20¼
12	19 20	19¾ 20¾	....
13	18¾ 20	19¾ 20¾	19¾ 20¼
14	....	19¾ 20¾	19¾ 20¼
15	....	19¾ 20¾	19¾ 20¼
16	....	19¾ 20¾	19¾ 20¼
17	....	19¾ 20¾	19¾ 20¼
18	....	....	19 20
19	....	19¾ 20¾	....
20	....	19¾ 20¾	19 20
21	....	20¼ 21¼	19 20
22	....	20¼ 21¼	19 20
23	....	20¼ 21¼	19 20
24	....	20¼ 21¼	19 20
25	....	....	....
26	....	20¼ 21¼	....
27	....	20¼ 21¼	19 20
28	....	20¼ 21¼	19 20
29	....	20¼ 21	19 20
30	....	20 21	19 20
31	....	20 21	19 20

FRANCOS, 60 D/V. (% P. oro)

Dias.	1888.	1887.	1886.
1	4½ 5¾	5 6	5½ 6
2	....	5 6	5½ 6
3	4½ 5¾	5 6	5½ 6
4	4½ 5¾	....	5½ 6
5	4½ 5¾	5 6	....
6	4½ 5¾	5 6	5½ 6
7	4¼ 5½	5 6	5½ 6
8	....	....	....
9	....	5 6	5½ 6
10	4¼ 5½	5 6	5½ 6
11	4¼ 5½	....	5½ 6
12	4 5¼	5 6	....
13	4 5¼	5 6	5½ 6
14	....	5 6	5½ 6
15	....	5 6	5½ 6
16	....	5 6	5½ 6
17	....	5 6	5½ 6
18	....	....	5 5½
19	....	5 6	....
20	....	5 6	5 5½
21	....	5½ 6½	5 5½
22	....	5½ 6½	5 5½
23	....	5½ 6½	5 5½
24	....	5½ 6½	5 5½
25	....	....	....
26	....	5½ 6½	....
27	....	5½ 6½	5 5½
28	....	5½ 6½	5 5½
29	....	5¼ 6¼	5 5½
30	....	5¼ 6¼	5 5½
31	....	5¼ 6¼	5 5½

E. U.—CURRENCY, 60 d/v. (% P. oro)

Dias.	1888.	1887.	1886.
1	8 9½	9 10	9¼ 9¾
2	....	9 10	9¼ 9¾
3	8 9½	9 10	9¼ 9¾
4	8 9½	....	9¼ 9¾
5	8 9½	9 10	....
6	8 9½	9 10	9¼ 9¾
7	7¾ 9	9 10	9¼ 9¾
8	....	....	....
9	....	9 10	9¼ 9¾
10	7¾ 9	9 10	9¼ 9¾
11	7¾ 9	....	9¼ 9¾
12	7½ 8½	9 10	....
13	7½ 8½	9 10	9¼ 9¾
14	....	9 10	9¼ 9¾
15	....	9 10	9¼ 9¾
16	....	9 10	9¼ 9¾
17	....	9 10	9¼ 9¾
18	....	....	8¾ 9¼
19	....	9 10	....
20	....	9 10	8¾ 9¼
21	....	9¼ 10¼	8¾ 9¼
22	....	9¼ 10¼	8¾ 9¼
23	....	9¼ 10¼	8¾ 9¼
24	....	9¼ 10¼	8¾ 9¼
25	....	....	....
26	....	9¼ 10¼	....
27	....	9¼ 10¼	8¾ 9¼
28	....	9¼ 10¼	8¾ 9¼
29	....	9 10	8¾ 9¼
30	....	9 10	8¾ 9¼
31	....	9 10	8¾ 9¼

Azúcar centrífuga en sacos pol. 94/96.

Dias.	1888.	1887.	1886.
1	7⅛ á 7⅜	6⅜ á 6¾	4⅛ á 4⅞
2	....	Idem.	Idem.
3	Nominal.	Idem.	Idem.
4	Idem.	....	4⅝ á 4⅞
5	Idem.	6⅜ á 6¾	....
6	Idem.	Idem.	4⅝ á 4⅞
7	Idem.	Idem.	Idem.
8	....	....	....
9	....	6⅜ á 6¾	4⅝ á 4⅞
10	Nominal.	Idem.	4¾ á 5
11	Idem.	....	Idem.
12	Idem.	6⅜ á 6¾	....
13	Idem.	Idem.	4 13/16 á 5 1/16
14	....	Idem.	Idem.
15	....	Idem.	Idem.
16	....	Idem.	Idem.
17	....	Idem.	Idem.
18	....	....	Idem.
19	....	6⅜ á 6¾	....
20	....	Idem.	4 13/16 á 5 1/16
21	....	Idem.	Nominal.
22	....	6⅛ á 6⅜	Idem.
23	....	Idem.	4½ á 4¾
24	....	Idem.	4 9/16 á 4 13/16
25	....	....	....
26	....	6⅛ á 6⅜	....
27	....	Idem.	4 9/16 á 4 13/16
28	....	3 3/16 á 6 7/16	Idem.
29	....	Idem.	Idem.
30	....	6½ á 6¾	Idem.
31	....	6¾ á 7	Idem.

HACENDADOS.

CARBON DE PIEDRA Y COKE.

PARA MAQUINA, FRAGUA Y GAS.

Barrios y Coello.

REGLA.

Se hacen cargo de envios á los ingenios por ferrocarriles y goletas.

Reciben órdenes en la **Habana** en el escritorio de **BARRIOS Y Cª**

Enna número 1. Teléfono Nº 403.

3 m.-D. 1º

BARCELONESES.

En la Exposicion de Barcelona están haciendo furor los elegantísimos botines llamados BARCELONESES, hechos en la conocidísima zapatería

EL MODELO,

SAN RAFAEL Nº 1.

Todas las personas que visitan la capital del principado catalan hacen los mayores elogios de los BARCELONESES cubanos; y dicen que allá jóvenes y viejos, chicos y grandes, todos llevan BARCELONESES, por considerarlo el calzado más elegante, fuerte, sólido y cómodo hasta hoy inventado.

En San Rafael 1, zapatería EL MODELO, hay:

BARCELONESES negros y de color	$ 6-50
INGLESES id. id	6-50
Carolinos id. id	6-50
Peruanos id. id	6-00
Botines charol y paño superior	6-50
Zapatos de charol	6-00
Id. amarillos y negros corte inglés	5-50
Botines lisos	5-50
Zapatos lisos	5-00

Los precios son en oro y el calzado mandado hacer tiene un peso de aumento.

En 24 horas se puede entregar toda clase de encargo.

BARCELONESES.

p/m.-E. 3.

OJEN

MARCA "JOAQUIN BUENO Y Cª."

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado para la Isla de Cuba. Es trasparente, suave y muy agradable; su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado,-las etiquetas llevan el nompre de los fabricantes y el de sus únicos importadores, Santa Clara 4. SAN ROMAN, CASTRO Y Cª

6 mes. Julio 1º

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CIGARROS.

Zanja, 75.—Teléfono, 1,205.

HABANA.

CIGARROS SUPERIORES.

DIRECTORIO MERCANTIL

PARA 1888 A 89.

DE ZAYAS Y QUINTERO.

SE HALLA DE VENTA:

Administracion de "La Lucha", O'Reilly 9, en O'Reilly 112, Librería de Alarcia, Muralla 64, y Librería, Monte número 87.

JUAN R. O'FARRILL.

Médico-Cirujano.

Participa á sus clientes y al público haber trasladado su estudio á la calle de Trocadero número 38.

Consultas de 11 á 1.

LA GUARDIA,

ABOGADO.

CUBA Nº 44.—HABANA.

p/m.

DR. IGNACIO PLASENCIA.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en partos, enfermedades de señoras y vías urinarias.

Consultas de 12 á 2.—Especial para señoras, lúnes, juéves, y sábados.

REINA 49, ESQUINA A RAYO.

DOCTOR CARLOS V. SCULL.

MÉDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á la calle de la Salud número 40.

CONSULTAS DE 11 A 1.

GERMAN F. GONZALEZ

MEDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DE 11 A 1.—AGUIAR 112.

ESPECIALES PARA SEÑORAS LOS JUEVES.

GRÁTIS PARA LOS POBRES.

R. AVELINO BARRENA.

MÉDICO-CIRUJANO.

Se dedica más especialmente á Partos, enfermedades de Señoras y Cirujía. Practica embalsamamientos (método moderno) á precios equitativos.

CONSULTAS DE 3 Á 4.—GRÁTIS Á LOS POBRES.

REINA NUMERO 96.

JOSÉ MARIA DE JAUREGUIZAR

MEDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DE 12 Á 2.

AGUIAR 101, ENTRE SOL Y MURALLA.

GINEBRA IMPERIAL

LA

COMPETIDORA

(Marca registrada con arreglo á la Ley de 20 Nvbre. 1850.)

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

TRUEBA HERMANOS.

FABRICACION: Jesus Peregrino Núm. 36 TRUEBA HNOS.

FABRICACION: Jesus Peregrino Núm. 36 TRUEBA HNOS.

Es sin disputa la única que ha sabido sobreponerse á todas las marcas que se conocen, tanto por su aroma y su agradable gusto, cuanto porque las materias con que se confecciona, son importadas directamente de Amberes, y su análisis á cargo de reputados químicos que garantizan su superioridad, recomendándola como tónica aperitiva á todas las personas que la usan.

LA COMPETIDORA

Se vende en todos los almacenes de víveres de esta plaza y demás de la Isla.

3 m.—Setbre 30.

EUSEBIO FERNANDEZ,

45, MERCADERES 45.

ALMACENISTA IMPORTADOR DE VIVERES.

UNICO RECEPTOR DEL ACREDITADO VINO DE VALDEPEÑAS, MARCA

J. ANTONIO MOMPÓ,

TINTO Y BLANCO EN CUARTOS DE PIPA.

RECIBE

GARBANZOS DE FUENTE SAUCO,

ARROZ DE VALENCIA Y OTROS ARTICULOS DE PRIMERA CLASE.

UNICO DEPOSITO

DE LOS EFECTOS DE CORDELERIA DE LA FABRICA DE LOS SRES.

GIRALT Y Cª, DE REGLA.

1 a.-N. 7.

Depósito: Muralla 23, esquina á Cuba.

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA. —DE— CASTRO, FERNANDEZ Y COMP.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras, memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos. Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café y azúcar.— Papel **Manila** de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad cuanto por la diferencia de precio. Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales. **Gran depósito de sacos de papel MANILA, los que se fabrican de todos tamaños, á precios muy reducidos.**

—Depósito: Muralla 23, esquina á Cuba.

30 **AMARGURA** 30

FUNDADO EN 1869. ESTABLECIMIENTO DEL TIPOGRAFICO

AVISADOR COMERCIAL

J. PULIDO Y COMP.

Esmero y economía.

Montado este establecimiento con tipos y maquinaria de lo mas moderno, se ofrece al público para todo trabajo que se le confie. Tenemos especial cuidado en que los trabajos que salen de nuestras máquinas de imprimir no dejen que desear con respecto á los que se ejecutan en el extranjero. Unido á todo esto, nuestros precios son tan moderados, que no creemos puedan ser competidos por ningun otro.—Tenemos un gran empeño en conservar nuestro crédito en la confeccion de libros en blanco, cuentas, tarjetas, pagarés, letras de giro que compiten con las litografiadas siendo su precio más reducido, estados para ingenios, papel de cartas recibido expresamente para el comercio y que merece de éste la mejor proteccion. La entrega de todo trabajo que se dignen confiarnos será efectuada con la mayor exactitud, sean de ésta ó del interior.

Especialidad en tarjetas.

HABANA 1888.

30 **AMARGURA** 30

M. ROSSELL Y Cª

MERCADO DE CRISTINA 17.—HABANA

IMPORTADORES DE

ACEITE REFINO MARCA "CONILL"

en cajas de litros y medios litros y en latas de 6 lbs.

LEGITIMO TURRON DE GIJONA, Marca BALDO

en cajas de una arroba.

Turrones finos y frutas cristalizadas, marca

AL ESCUDO DE ESPAÑA,

de D. Antonio Esteva y Oliver, de Palma.

VINOS SUPERIORES DE SITJES

Moscatel marca *M. Robert.*

Moscatel, malvasía, &, &. *Sans Carbonell y Oller.*

Idem id. *Planas.*

En cajas de 12 botellas.

UNICOS AGENTES DEL CELEBRADO

RON CARBONELL

en cajas, medias cajas y cuarterolas.

Gran surtido de artículos propios de Pascuas.

15.-Dcbre. 4

GIROS DE LETRAS.

H. UPMANN & Cº

64, CUBA 64.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

GIRAN LETRAS

A CORTA Y LARGA VISTA

sobre New-York, Lóndres, París, Amberes, Hamburgo, Bremen y sobre las capitales y principales poblaciones de España.

6 ms.—Agto. 27

HIDALGO Y Cª

OBRAPIA NUM. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre

NEW-YORK,
FILADELFIA,
NEW-ORLEANS,
SAN FRANCISCO,
LONDRES,
PARIS,
MADRID,
BARCELONA

y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.

6 m. Julio 1º

N. GELATS Y Cª

CALLE DE AGUIAR Nº 108,

ESQUINA A AMARGURA.

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista, sobre New-York, Lóndres, París y sobre España, á saber:

Alicante, Albacete, Alberique, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Almansa, Almendralejo, Almería, Avila, Avilés, Algorta, Badajoz, Barcarrosa, Barcelona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Carballo, Camarinas, Caldas de Reyes, Campanario, Castropol, Cabeza de Buey, Carril, Castellón de la Plana, Cee, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cuyera, Cudillero, Corella Denia, Durango, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Guernica, Huesca, Huelva, Ibiza, Infiesto, Jativa, Javea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, La Guardia, Leon, Lérida, Llanes, Llerena, Linares, Lorca, Lisboa, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Málaga, Mataró, Manzanares, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Morella, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Muros de Noya, Murcia, Marquina, Negreira, Noya, Navia, Olivenza, Orense, Orataba, Oviedo, Ondarroa, Orihuela, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Padron, Pola de Siero, Pola de Lena, Pontevedra, Puebla, Puebla de Tribes, Puebla de Caramiñal, Puenteduume, Portugalete, Quintanar de la Orden, Reinosa, Ruquena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sanguesa, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Tortosa, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Zaragoza, Zafra y Zornoza.

1 año.—Ero. 1.º N. GELATS Y COMP.

J. BALCELLS Y Cª

CUBA 43, ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS

en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliú de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las Islas Baleares, Canarias y Gibraltar.

6 m.—Enº 1º J. BALCELLS Y COMP.

L. RUIZ Y COMP.

6, O'REILLY, 6.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,

Giran letras sobre Lóndres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, &. &.

ESPAÑA,

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Sobre Matánzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas, &. &.

6 ms.—1º Enº

J. A. BANCES.

BANQUERO.

OBISPO Nº 21.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de

ESPAÑA.

ISLAS BALEARES.

ISLAS CANARIAS.

Tambien sobre las principales plazas de

MEJICO.

LONDRES.

PARIS.

NEW-YORK.

21.—OBISPO.—21

6 m. Setbre. 24.

CONILL Y Cª,

MERCADERES 35.

Hacen pagos por el cable. GIRAN LETRAS sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,

Demás plazas de EUROPA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y CANADA.

3 m. Stbre. 28.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

THE LONDON ASSURANCE CORPORATION

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

INCORPORADA EN LONDRES EN 1,720.

CAPITAL..... $ 19.000,000 ORO

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA,

PEDRO P. HERNANDEZ.

OBRAPIA NUM. 37.

6 m. Octbre. 1º.

IMPERIAL FIRE INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Establecida en Lóndres en Enero de 1808.

CAPITAL..... $ 8.000,000.

AGENTES EN LA ISLA DE CUBA.

HAYLEY Y COMP.

RESIDENCIA HABANA: TACON NUMERO 8.

6 ms.—Julio 1º

"THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION-LIMITED"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

COMPUESTA DE MIEMBROS DEL LLOYD INGLES.

Esta Compañía de Seguros Marítimos, cuya Agencia general en España y sus dominios radica en Cádiz, establece una Agencia en esta ciudad á cargo de los que suscriben, con poder bastante, para dedicarse á los negocios de su ramo.

Ofrece á sus asegurados todas las ventajas y concesiones en modicidad de las primas, amplitud de los riesgos cubiertos y retornos que puedan ofrecer las Compañías análogas establecidas en esta capital y en el extranjero, y sus pólizas de seguro obtienen la preferencia de los banqueros de Inglaterra.

Para seguros y demás pormenores dirigirse á

LOS AGENTES APODERADOS:

SUCESORES DE C. G. SAENZ Y COMP.

OFICIOS 19.

10 m.-Mz

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

DE LONDRES Y EDIMBURGO.

ESTABLECIDA EN 1809.

OPERACIONES EN 1887.

Seguros de incendio. Premios é intereses	$	6.396,720
Idem de vida y pensiones. Idem	$	3.265.030
Total	$	9.661,750
Ingresos por igual concepto en 1886	$	8.735,570
	$	926,180
Siniestros de incendio	$	3.335,104
Idem de vida y pensiones	$	1.468,151
Total	$	4.803,255
Egresos por igual concepto en 1886	$	4.558,118
Diferencia en contra de 1887	$	245,137
Resumen Diferencia á favor de 1887	$	926,180
Idem en contra de 1887	$	245,137
Saldo á favor de 1887	$	681,043
Siniestros pagados en Cuba en 1887	$	64,921
Idem hasta 31 de Diciembre de 1886	$	1.202,186
Total	$	1.267,107

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1887.

Capital efectivo y reservas acumuladas	$	34.340,635
Idem suscrito por cobrar	$	9.375,000
Total	$	43.715,635
Iguales conceptos en 1886	$	42.461,310
Aumento	$	1.254,325
Premios cobrados desde 1862 á 1887	$	95.108,502
Siniestros pagados idem idem	$	55.989,574

Se aseguran fincas urbañas, establecimientos mercantiles ó industriales, frutos ó efectos, en depósito en el muelle ó en la Aduana, buques en puerto con carga ó sin ella, ó en dique; carbon mineral bajo techo; **BATEYES DE INGENIO, MAQUINARIA Y FRUTOS.**

Las pólizas de esta compañía no solamente cubren el riesgo de incendio sinó el de desprendimientos eléctricos y explosión de gas del alumbrado aunque no produzcan incendio.

Agente general, AQUILINO ORDOÑEZ,

CALLE DE LAMPARILLA NUM. 22, ESQUINA A CUBA.

Agencias en las principales poblaciones de la Isla.

1 año F. 21.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS

NACIONAL PRUSIANA.

ESTABLECIDA EN 1845.

Unico representante apoderado para la Isla de Cuba.

E. A. BETANCOURT.—SAN IGNACIO Nº 52.

1 ms.-Dbre. 7.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMMERCIAL UNION.

ASSURANCE COMP. LIMITED.

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1861.

Capital	$ 12.500,000
Reservas acumuladas en 1884	$ 9.000,000
TOTAL	$ 21.500,000

SINIESTROS DE INCENDIOS PAGADOS EN EL AÑO DE 1884,

$ 2.923,920.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE CUBA.

BRIDAT, MONT'ROS Y COMPANIA.

AMARGURA NUMERO 5.

1 año F. 21.

COMPAÑIA DE

Seguros de incendios

SUN FIRE OFFICE

Establecida en Lóndres en 1710

TOTAL ASEGURADOS.

En 1881.. £270.959,974 cerca de $1.355,000,000
En 1884.. £318.599,316 » de $1.593,000,000
En 1887.. £324.959,000 » de $1.625,000,000

"Los siniestros pagados en los 10 últimos años exceden de **dos millones de £** ó sean **diez millones de pesos.**"

Nota.—Los desperfectos ó daños causados á la propiedad asegurada por rayos, centellas ó desprendimientos eléctricos, aunque no produzcan incendio, serán tambien indemnizados por esta Compañía.

Agente general en la Isla de Cuba,

E. ARMAND Y COMP.

Lamparilla 22, esquina á Cuba.

1 año 17 Jun. **—HABANA.—**

SEGUROS MARITIMOS.

Board of Underwriters of New-York.
National Board of Marine Underwriters New-York.
Board of Marine Underwriters Philadelphia.
Lloyd Andalud.
La Rhenania.
La Baloise.
La Frankfurter.
La Comercial de Montevideo.

REGISTRO Y CLASIFICACION DE BUQUES

BUREAU-VERITAS.

AGENTE:

AQUILINO ORDOÑEZ.

—LAMPARILLA, NUMERO 22,-

ESQUINA A CUBA.

6 m.-Stbre. 7.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ACEITE de OLIVAS DE LA CASA **Michel y Loques**

VIRGEN EXTRA Fino — EXPRIMIDO EN Frio

DEPÓSITO GENERAL en la casa **MICHEL y LOQUES** en VENCE, cerca de *NIZA* (Francia) y en todos los buenos Almacenes de Víveres.

Exíjase la Etiqueta

MICHEL y LOQUES G. P.

AVISO La Casa **L. LEGRAND** DE PARIS (PERFUMERÍA ORIZA)

Advierte á su clientela que se venden

FALSIFICACIONES

ORIZA-OIL Y ESS. ORIZA

Para adquirir los verdaderos productos es necesario dirigir-se á las casas cuya honradéz es de notoriedad pública. *La Falsificacion* se conoce sobretodo por la *mala calidad de los productos.*

El comprador, engañado en la clase de la mercancía, tiene el derecho de perseguir al vendedor como defraudador.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y Imitaciones

EL **ÚNICO VINO** al Extracto de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE de HIGADO de BACALAO es el *Vino al Extracto de Higado de Bacalao* DE **CHEVRIER**

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Consumidores engañados en vuestras compras de

L'ORIZA-OIL

ACEITE SUPERFINO PERFUMADO

PARA CUIDARSE BIEN LOS CABELLOS

estád prevenidos

por que, aprovechándose de la fama universál, debida á la buena fabricacion de

L'ORIZA-OIL VERDADERO,

hay fabricantes poco escrupulosos que ofrecen á los consumidores, con el mismo título de

ORIZA-OIL

en un **estuche idéntico** para producir la confusion, un artículo ORIZA-OIL que no está, de modo alguno, fabricado por el *único* proprietario y productor del **VERDADERO**

ORIZA-OIL DE PARIS

Exíjase en cada estuche, que contiene un frasco:

1º Las **Señas** en la etiqueta: **L. LEGRAND,** Perfumista PROVEEDOR DE S. M. EL EMPERADOR DE RUSIA *207, rue Saint-Honoré, PARIS*

2º La **Firma, con tinta roja Legrand,** como el fac-simile puesto aqui con tinta negra:

3º La **Marca de Fábrica** como el fac-simile puesto aqui con tinta negra:

4º El **Nombre Oriza,** con espigas, impreso con tinta negra en el papél azúl que envuelve al estuche que contiene al frasco y las palabras **Oriza-Oil Legrand,** inscrustadas en el vidrio debajo del cuello del frasco.

Finalmente; *si la imitacion exterior está tan bien hecha y fuescis engañados por el vendedor,* examinad bien la calidad, que siempre es perfecta en los **Verdaderos Productos de L. LEGRAND, de Paris,** y no volvais á aquellas casas poco honorables que venden productos falsificados.

Frio y Hielo

BARATOS

Compañía industrial de los Procedimientos

RAOUL PICTET

CAPITAL: 3,000,000 DE FRANCOS

20 — Calle Grammont — 20

PARIS

Los Prospectos se envian franqueados

Máquinas que pueden producir de 10 A 1,500 KIL. DE HIELO POR HORA

Produccion garantizada hasta en los climas mas cálidos

COGNACKINA

DELICIOSO LICOR CON BASE DE

Viejo Cognac

DE

A. ARDURA

Inventor y Unico Fabricante en **BLAYE,** cerca de **Cognac,** FRANCIA

FORTIFICANTE, APERITIVO DIGESTIVO, ANTI-FIEBROSO

Llamado al mayor Exito

Está recomendado á las SEÑORAS, los NIÑOS y VIEJOS

Depositario en la *Habana:* **JOSE SARRA.**

Imp. del Avisador Comercial, Amargura 30.